

Informe 01/97

**Cuenta general de la  
Generalidad de Cataluña  
Ejercicio 1996**

Volumen 3:

- Entidades gestoras de la Seguridad Social



**Sindicatura de Comptes  
de Catalunya**

## **ESQUEMA GLOBAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA**

- Volumen 1: 0. Introducción general
1. Cuenta de la Administración general de la Generalidad
- Volumen 2: 2. Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo
- Volumen 3: 3. Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social
- Volumen 4: 4.1. Cuentas generales de las diputaciones provinciales
- 4.2. Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo
- 4.3. Cuentas de las empresas públicas
- 4.4. Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y sus filiales
- 4.5. Movimiento y situación de los avales concedidos por la Generalidad

## ÍNDICE

ABREVIACIONES .....	7
3.1. ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: INTRODUCCIÓN .....	9
3.1.1. Objeto .....	9
3.1.2. Documentación recibida .....	9
3.1.3. Contenido del informe .....	9
3.1.4. Consideración del control interno .....	10
3.1.5. Estados de la liquidación del presupuesto de 1996 .....	11
3.1.5.1. <i>SCS-ICS consolidado</i> .....	11
3.1.5.2. <i>ICASS agregado (Fondos de la SS y Fondos de la Generalidad)</i> .....	12
3.2. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE GASTOS .....	13
3.2.1. Créditos iniciales .....	13
3.2.2. Modificaciones de crédito .....	15
3.2.2.1. <i>Modificaciones por transferencia</i> .....	15
3.2.2.2. <i>Modificaciones aumentativas</i> .....	17
3.2.3. Liquidación del presupuesto de gastos .....	19
3.2.3.1. <i>Personal</i> .....	23
3.2.3.2. <i>Compra de bienes y servicios</i> .....	24
3.2.3.3. <i>Gastos financieros</i> .....	26
3.2.3.4. <i>Transferencias corrientes</i> .....	27
3.2.3.5. <i>Inversiones reales</i> .....	28
3.2.3.6. <i>Transferencias de capital</i> .....	31
3.2.3.7. <i>Activos financieros</i> .....	32
3.2.3.8. <i>Pasivos financieros</i> .....	34
3.3. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE INGRESOS .....	34
3.3.1. Derechos iniciales .....	34
3.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos .....	36
3.3.2.1. <i>Tasas y otros ingresos</i> .....	38
3.3.2.2. <i>Recursos procedentes de la Seguridad Social (INSALUD)</i> .....	40
3.3.2.3. <i>Recursos procedentes de la Generalidad</i> .....	40
3.3.2.4. <i>Otras transferencias corrientes</i> .....	43
3.4. SCS-ICS: OTRAS CUENTAS .....	44
3.4.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores .....	44
3.4.2. Tesorería .....	44
3.4.3. Operaciones de la Tesorería: cuentas deudoras y acreedoras ..	46
3.4.4. Préstamos a corto plazo .....	48

3.4.5.	Compromisos de gasto para ejercicios futuros	48
3.4.6.	Variaciones patrimoniales	50
3.5.	ICASS: PRESUPUESTO DE GASTOS	50
3.5.1.	Créditos iniciales	50
3.5.2.	Modificaciones de crédito	52
3.5.2.1.	<i>Modificaciones por transferencia</i>	52
3.5.2.2.	<i>Modificaciones aumentativas</i>	53
3.5.3.	Liquidación del presupuesto	54
3.5.3.1.	<i>Personal</i>	57
3.5.3.2.	<i>Compra de bienes y servicios</i>	59
3.5.3.3.	<i>Transferencias corrientes</i>	61
3.5.3.4.	<i>Inversiones reales</i>	65
3.5.3.5.	<i>Transferencias de capital</i>	68
3.5.3.6.	<i>Activos financieros</i>	69
3.6.	ICASS: PRESUPUESTO DE INGRESOS	70
3.6.1.	Derechos iniciales	70
3.6.2.	Liquidación del Presupuesto de ingresos	71
3.6.2.1.	<i>Tasas y otros ingresos</i>	73
3.6.2.2.	<i>Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social</i>	74
3.6.2.3.	<i>Recursos procedentes de la Seguridad Social (INSERSO)</i>	75
3.6.2.4.	<i>Recursos procedentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (INEM)</i>	76
3.6.2.5.	<i>Recursos procedentes del Servicio Catalán de la Salud (SCS)</i>	76
3.6.2.6.	<i>Ingresos patrimoniales</i>	78
3.7.	ICASS: OTRAS CUENTAS	78
3.7.1.	Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores	78
3.7.2.	Tesorería	79
3.7.3.	Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras	80
3.7.4.	Compromisos de gasto para ejercicios futuros	81
3.7.5.	Variaciones patrimoniales	82
3.8.	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	83
3.8.1.	Observaciones y recomendaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud (SCS) y al Instituto Catalán de la Salud (ICS)	83
3.8.2.	Observaciones y recomendaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS)	85
3.9.	TRÁMITE DE ALEGACIONES	86

## ABREVIACIONES

CAP:	Centro de Atención Primaria
CEESCAT:	Centro de Estudio Epidemiológico sobre el SIDA en Cataluña
EAP:	Equipos de Atención Primaria
GSS:	Gestión de Servicios Sanitarios
ICASS:	Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
ICF:	Instituto Catalán de Finanzas
ICS:	Instituto Catalán de la Salud
ICO:	Instituto Catalán de Oncología
IGTE:	Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas
INCASOL:	Instituto Catalán del Suelo
INEM:	Instituto Nacional de Empleo
INSALUD:	Instituto Nacional de la Salud
INSERSO:	Instituto Nacional de Servicios Sociales
INSS:	Instituto Nacional de la Seguridad Social
IRPF:	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
ISAL:	Instituciones sin ánimo de lucro
MIBOR:	Madrid Interbank Offered Rate
MPTA:	Millones de Pesetas
MUFACE:	Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado
MUNPAL:	Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local
PADES:	Programas de Atención Domiciliaria de Equipos de Apoyo (en catalán: "Programes d'Atenció Domiciliaria d'Equips de Suport")
PIB:	Producto Interior Bruto
RHUP:	Red de Hospitales de Utilización Pública
SEMSA:	Sistema d'Emergències Mèdiques, SA
SCS:	Servicio Catalán de la Salud
SIDA:	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SS:	Seguridad Social
TAC:	Tomógrafo Axial Computado
TGSS:	Tesorería General de la Seguridad Social
UBA:	Unidades Básicas Asistenciales
UFISS:	Unidades Funcionales Interdisciplinarias Sociosanitarias

### **3.1. ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: INTRODUCCIÓN**

#### **3.1.1. Objeto**

El objeto de esta parte del informe es el examen y la comprobación de la Cuenta general de la Generalidad en relación a las entidades gestoras de la Seguridad Social respecto al ejercicio 1996, según lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, que fue modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio.

#### **3.1.2. Documentación recibida**

Los artículos 80, 81 y 82 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, establecieron las operaciones y estados que deberán integrar la Cuenta general de la Generalidad.

La Intervención General de la Generalidad ha remitido a la Sindicatura de Cuentas la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social del ejercicio 1996 en el tiempo y la forma establecidos en la Ley de finanzas.

#### **3.1.3. Contenido del informe**

El examen y la comprobación de la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social se ha centrado en la liquidación del presupuesto y sus estados anexos, proporcionados por la Intervención General. Esta información ha sido complementada con la documentación contable y las aclaraciones facilitadas por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social (DGRESS), la Subdirección General de Contabilidad y los mismos órganos gestores: el Servicio Catalán de la Salud (SCS), el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS).

Los elementos más relevantes de esta revisión han sido:

- Los estados que constituyen la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social.
- La modificación de créditos iniciales.
- El grado de ejecución de los presupuestos de ingresos y de gastos.
- La variación de los ingresos y de los gastos liquidados respecto al ejercicio anterior.
- Los ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

En relación a los ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social y a la modificación de créditos iniciales, el alcance de las pruebas sustantivas realizadas han cubierto íntegramente estos procesos.

#### **3.1.4. Consideración del control interno**

A fin de hacer una evaluación previa de la fiabilidad de los procedimientos de elaboración de los estados contables recibidos, se han revisado nuevamente los medios puestos en juego para soportar la gestión administrativa en general y la función específica de control interno de las entidades gestoras de la Seguridad Social.

En concreto, la función interventora, en las fechas de elaboración de las cuentas examinadas, estaba confiada a diez interventores asistidos por equipos administrativos con un total de 117 funcionarios, todos ellos destinados a intervenir los actos y los procesos con contenido económico.

Considerando los medios administrativos en juego y la acción de las correspondientes intervenciones, se pone de manifiesto que el control interno actual de las cuentas de la Seguridad Social ofrece un grado razonable y suficiente de seguridad de que:

- Los movimientos económicos han sido debidamente registrados.
- Los estados contables que los resumen y los totalizan responden sustancialmente a la realidad, de acuerdo con los criterios contables y presupuestarios empleados.

### 3.1.5. Estados de la liquidación del presupuesto de 1996

#### 3.1.5.1. SCS-ICS consolidado

Cuadro 3.1.A

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)										
EJERCICIO 1996 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO										
CAPÍTULOS DE INGRESOS	PRESUP. INICIAL	% estr.	PRESUP. DEFINIT.	% estr.	DERECHOS LIQUIDADOS	% estr.	% ejec.	DERECHOS COBRADOS	% cobr.	PENDTE. COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	11.645	2,0	11.645	2,0	17.466	3,0	150,0	3.066	17,6	14.400
4 TRANSFERS. CORRIENTES	544.387	95,2	544.387	95,2	544.351	93,4	100,0	521.188	95,7	23.163
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	426	0,1	-	426	100,0	-
OPERACIONES CORRIENTES	556.032	97,2	556.032	97,2	562.243	96,5	101,1	524.680	93,3	37.563
6 INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 TRANSFERS. DE CAPITAL	15.334	2,8	15.334	2,8	20.104	3,5	131,1	20.104	100,0	-
OPERACIONES DE CAPITAL	15.334	2,8	15.334	2,8	20.104	3,5	131,1	20.104	100,0	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200	-	200	-	179	-	89,5	179	100,0	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	200	-	200	-	179	-	89,5	179	100,0	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>571.566</b>	<b>100,0</b>	<b>571.566</b>	<b>100,0</b>	<b>582.526</b>	<b>100,0</b>	<b>101,9</b>	<b>544.963</b>	<b>93,6</b>	<b>37.563</b>
CAPÍTULOS DE GASTOS	PRESUP. INICIAL	% estr.	PRESUP. DEFINITIVO	% estr.	OBLIGS. RECONOCS	% estr.	% ejec.	OBLIGS. PAGADAS	% pag.	PENDTE. PAGO
1 PERSONAL	165.912	29,0	169.240	27,3	168.826	27,7	99,8	168.822	100,0	4
2 BIENES Y SERVICIOS	265.785	46,5	265.918	42,9	263.816	43,3	99,2	236.558	89,7	27.258
3 GASTOS FINANCIEROS	6.535	1,1	13.477	2,2	13.468	2,2	99,9	13.468	100,0	-
4 TRANSFERS. CORRIENTES	117.800	20,6	129.414	20,9	129.166	21,2	99,8	126.225	97,7	2.941
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	556.032	97,2	578.049	93,3	575.276	94,4	99,5	545.073	94,7	30.203
6 INVERSIONES REALES	10.169	1,8	15.991	2,6	10.746	1,7	67,2	1.792	16,7	8.954
7 TRANSFERS. DE CAPITAL	4.465	0,8	6.186	1,0	4.298	0,7	69,5	747	17,4	3.551
OPERACIONES DE CAPITAL	14.634	2,6	22.177	3,6	15.044	2,4	67,8	2.539	16,9	12.505
8 ACTIVOS FINANCIEROS	900	0,2	1.069	0,2	1.064	0,2	99,5	626	58,8	438
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	18.373	2,9	18.373	3,0	100,0	18.373	100,0	-
OPERACIONES FINANCIERAS	900	0,2	19.442	3,1	19.437	3,2	100,0	18.999	97,7	438
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>571.566</b>	<b>100,0</b>	<b>619.668</b>	<b>100,0</b>	<b>609.757</b>	<b>100,0</b>	<b>98,4</b>	<b>566.611</b>	<b>92,9</b>	<b>43.146</b>
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(48.102)</b>	<b>-</b>	<b>(27.231)</b>	<b>-</b>	<b>3,5</b>	<b>(21.648)</b>	<b>0,7</b>	<b>(5.583)</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura.

ejec.: ejecución.

pag.: pago.

cobr.: cobro.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

**3.1.5.2. ICASS agregado (Fondos de la SS y Fondos de la Generalidad)**

**Cuadro 3.1.B**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 1996 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
CAPÍTULOS DE INGRESOS	PRESUP. INICIAL	% estr.	PRESUP. DEFINITIVO	% estr.	DERECHOS LIQUIDS.	% estr.	% ejec.	DERECHOS COBRADOS	% cobro	PENDTE. COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.791	11,2	4.791	11,2	3.973	9,0	82,9	3.973	100,0	-
4 TRANSFER. CORRIENTES	36.479	85,7	36.479	85,7	38.157	86,0	104,6	33.883	88,8	4.274
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	30	0,1	-	30	100,0	-
OPERACIONES CORRIENTES	41.270	96,9	41.270	96,9	42.160	95,1	102,2	37.886	89,9	4.274
6 INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7 TRANSFER. DE CAPITAL	1.280	3,0	1.280	3,0	2.140	4,8	167,2	1.786	83,5	354
OPERACIONES DE CAPITAL	1.280	3,0	1.280	3,0	2.140	4,8	167,2	1.786	83,5	354
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	31	0,1	77,5	31	100,0	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	40	0,1	40	0,1	31	0,1	77,5	31	100,0	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>42.590</b>	<b>100,0</b>	<b>42.590</b>	<b>100,0</b>	<b>44.331</b>	<b>100,0</b>	<b>104,1</b>	<b>39.703</b>	<b>89,6</b>	<b>4.628</b>
CAPÍTULOS DE GASTOS	PRESUP. INICIAL	% estr.	PRESUP. DEFINITIVO	% estr.	OBLIGS. RECONOC.	% estr.	% ejec.	OBLIGS. PAGADAS	% pago	PENDTE. PAGO
1 PERSONAL	6.526	15,3	6.649	13,5	6.579	14,6	98,9	6.579	100,0	-
2 BIENES Y SERVICIOS	12.528	29,4	13.180	26,8	12.912	28,6	98,0	8.689	67,3	4.223
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 TRANSFER. CORRIENTES	22.216	52,2	26.920	54,6	23.422	51,9	87,0	17.744	75,8	5.678
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	41.270	96,9	46.749	94,9	42.913	95,1	91,8	33.012	76,9	9.901
6 INVERSIONES REALES	848	2,0	1.663	3,4	1.455	3,2	87,5	381	26,2	1.074
7 TRANSFER. DE CAPITAL	432	1,0	789	1,6	721	1,6	91,4	606	84,0	115
OPERACIONES DE CAPITAL	1.280	3,0	2.452	5,0	2.176	4,8	88,7	987	45,4	1.189
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	28	0,1	70,0	27	96,4	1
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	40	0,1	40	0,1	28	0,1	70,0	27	96,4	1
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>42.590</b>	<b>100,0</b>	<b>49.241</b>	<b>100,0</b>	<b>45.117</b>	<b>100,0</b>	<b>91,6</b>	<b>34.026</b>	<b>75,4</b>	<b>11.091</b>
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(6.651)</b>	<b>-</b>	<b>(786)</b>	<b>-</b>	<b>12,5</b>	<b>5.677</b>	<b>14,2</b>	<b>(6.463)</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura.

ejec.: ejecución.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

### **3.2. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE GASTOS**

#### **3.2.1. Créditos iniciales**

El ejercicio 1996 se caracterizó por la prórroga de los presupuestos de 1995, aprobada por el Decreto 333/1995, de 28 de diciembre. El presupuesto prorrogado permaneció vigente hasta la aprobación de la Ley 14/96, de 29 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1996 con efectos a partir del 1 de agosto siguiente.

El presupuesto establecido en dicha Ley presentó una disminución de 17.183 MPTA (2,9%) en relación con el presupuesto definitivo de 1995. La comparación entre presupuesto inicial de 1996 y presupuesto definitivo de 1995, pone de manifiesto la racionalidad de las previsiones del año que se examina, cotejándolas con el gasto del ejercicio precedente ajustado a la realidad.

Cuadro 3.2.A

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD- INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (SCS-ICS)					
PRESUPUESTO 1996 - EVOLUCIÓN CRÉDITOS INICIALES RESPECTO PRESUPUESTO DEFINITIVO 95 (CONSOLIDADO)					
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1995	PRESUPUESTO INICIAL 1996	VARIACION		
			VALOR	%	
1 PERSONAL	163.690	165.912	2.222	1,4	
Retribuciones	131.766	135.477	3.711	2,8	
Cuotas Seguridad Social (SS)	31.924	30.435	(1.489)	(4,7)	
2 BIENES Y SERVICIOS	263.170	265.785	2.615	1,0	
Conciertos	217.603	221.768	4.165	1,9	
Otros	45.567	44.017	(1.550)	(3,4)	
3 GASTOS FINANCIEROS	11.106	6.535	(4.571)	(41,2)	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.903	117.800	(6.103)	(4,9)	
Farmacia	116.086	110.000	(6.086)	(5,2)	
Prótesis	2.271	2.271	-	-	
Otros	5.546	5.529	(17)	(0,3)	
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	
OPERACIONES CORRIENTES	561.869	556.032	(5.837)	(1,0)	
6 INVERSIONES REALES	17.935	10.169	(7.766)	(43,3)	
Nuevas inversiones	15.155	8.762	(6.393)	(42,2)	
Reposiciones	2.780	1.407	(1.373)	(49,4)	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.375	4.465	(3.910)	(46,7)	
OPERACIONES DE CAPITAL	26.310	14.634	(11.676)	(44,4)	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	570	900	330	58,0	
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	
OPERACIONES FINANCIERAS	570	900	330	58,0	
<b>TOTAL</b>	<b>588.749</b>	<b>571.566</b>	<b>(17.183)</b>	<b>(2,9)</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1995 y 1996.

A continuación se comentan las variaciones en los gastos corrientes y de capital.

#### a) Gastos corrientes

El presupuesto inicial fue superior para las retribuciones al personal y los gastos en bienes y servicios (3.711 MPTA y 2.615 MPTA respectivamente). En cambio, fueron inferiores a la previsión definitiva de 1995 para la previsión de gastos de farmacia en 6.086 MPTA, para la de gastos financieros en 4.571 MPTA y para la de cuotas sociales en 1.489 MPTA.

El incremento de las retribuciones al personal fue del 2,8%. Resultó inferior al incremento retributivo establecido en la Ley de presupuestos para 1996 (3,5%)

como consecuencia del traspaso de plantillas a dos empresas públicas ("Instituto Catalán de Oncología" y "Servicios Sanitarios de Referencia-Centro de Transfusión y Banco de Tejidos") y de la amortización de plazas.

El incremento moderado de la previsión del gasto por conciertos resultó insuficiente para cubrir los aumentos de actividad y de tarifas y los 17.925 MPTA procedentes de 1995.

#### **b) Gastos de capital**

El presupuesto inicial de inversiones reales disminuyó en 7.766 MPTA respecto del presupuesto definitivo del año anterior (43,3%).

En lo que a las transferencias de capital se refiere, la disminución fue del 46,7%, lo que significó una aminoración real de 3.910 MPTA. Dicha disminución se debió a la restricción presupuestaria impuesta para el ejercicio 1996.

### **3.2.2. Modificaciones de crédito**

Las modificaciones de crédito se han analizado íntegramente a partir de la información contable recibida de la Intervención General y sobre expedientes facilitados por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social y la Dirección General de Presupuestos y Tesoro del Departamento de Economía y Finanzas.

#### **3.2.2.1. *Modificaciones por transferencia***

El cuadro siguiente muestra un resumen de las modificaciones por transferencia de crédito reflejadas en la liquidación presupuestaria del ejercicio 1996.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 01/97 – VOL. 3

Cuadro 3.2.B

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
PRESUPUESTO DE 1996 - GASTOS - TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO (CONSOLIDADO)			
	DISMINUCIONES	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS NETAS
CAP.1 PERSONAL	1.750	2.209	459
Funcionarios	244	2.065	1.821
Personal laboral	1.317	0	(1.317)
Incentivos	177	109	(68)
Prestaciones sociales	12	35	23
Cuotas a la Seguridad Social	-	-	-
CAP.2 BIENES Y SERVICIOS	3.297	3.060	(237)
Alquileres	69	14	(55)
Conservación y reparación	281	1	(280)
Material y suministros	554	675	121
Indemnizaciones por razón de servicio	25	-	(25)
Dotación servicios nueva creación	-	2	2
Asist. sanitaria con medios ajenos	2.368	2.368	-
CAP.3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
Intereses de préstamos y anticipos	-	-	-
CAP.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35	86	51
A la Administración Estado/Generalidad	-	-	-
A organismos autónomos	-	-	-
A SS de la Adm. Generalidad	-	-	-
A org. autónomos, comerciales, ind. y fin.	-	-	-
A empresas públicas y otros entes púb.	-	-	-
A corporaciones locales	-	-	-
A empresas privadas	-	-	-
A familias e ISAL	35	86	51
CAP.6 INVERSIONES REALES	47	47	-
Inversiones en inmovilizado material	47	47	-
CAP.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	308	35	(273)
A la Adm. del Estado/Generalidad	-	-	-
A organismos autónomos	-	-	-
A SS de la Adm. Generalidad	-	-	-
A org. autónomos, comerciales, ind. y fin.	-	-	-
A empresas públicas y otros entes púb.	-	-	-
A corporaciones locales	308	-	(308)
A empresas privadas	-	-	-
A familias e ISAL	-	35	35
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.437	5.437	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los expedientes de modificación de créditos.

El volumen de transferencias de crédito del ejercicio de 1996 representó un 1% respecto del presupuesto inicial consolidado del SCS-ICS, porcentaje ligeramente inferior al del ejercicio anterior (1,4%).

Del total de transferencias de crédito por importe 5.437 MPTA, sólo 273 MPTA (5%) ha sido incrementos de gastos corrientes financiados con disminuciones de gastos de capital. El año anterior esta proporción había sido del 40,1%.

Desde el 1 de enero de 1996 hasta la entrada en vigor del presupuesto de 1996 se produjeron una serie de modificaciones de créditos al objeto de adecuar los créditos del presupuesto inicial de 1995 al gasto de 1996.

### 3.2.2.2. *Modificaciones aumentativas*

El cuadro siguiente detalla las modificaciones aumentativas reflejadas en la liquidación presupuestaria de la Cuenta general de 1996.

Cuadro 3.2.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS - ICS)				
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - MODIFICACIONES DE CRÉDITO (CONSOLIDADO)				
	AMPLIACIONES	GENERAC. POR INGRESOS	INCorp. REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES AUMENTATIVAS
1 PERSONAL	2.772	97	-	2.869
Retribuciones y prestaciones sociales	-	84	-	84
Cuotas a la SS	2.772	13	-	2.785
2 BIENES Y SERVICIOS	85	285	-	370
Conciertos	-	88	-	88
Otros	85	197	-	282
3 GASTOS FINANCIEROS	6.942	-	-	6.942
Intereses op. tesorería	6.942	-	-	6.942
Comisiones bancarias	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.552	11	-	11.563
Farmacia (recetas médicas)	11.552	-	-	11.552
Ayuda a familias e ISAL	-	11	-	11
Otros	-	-	-	-
6 INVERSIONES REALES	-	49	5.773	5.822
Nueva inversión	-	-	4.824	4.824
Reposición	-	49	949	949
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	5	1.989	1.994
Familias e ISAL	-	5	800	805
Corporaciones locales	-	-	1.089	1.089
Empresas públicas y otros entes públicos	-	-	100	100
Organismos autónomos	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	169	169
Aportaciones de capital	-	-	169	169
Anticipos concedidos al personal	-	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	18.373	-	-	18.373
<b>TOTAL</b>	<b>39.724</b>	<b>447</b>	<b>7.931</b>	<b>48.102</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los expedientes de modificación de crédito.

Las modificaciones aumentativas fueron de 48.102 MPTA y representaron un incremento del 8,4 % respecto al presupuesto inicial.

En 1995 las modificaciones aumentativas habían sido de 36.512 MPTA, un 6,6% sobre el presupuesto inicial de aquel año.

#### **a) Ampliaciones**

Las ampliaciones de crédito fueron formalizadas con arreglo al artículo 6º de la Ley 14/1996, de 29 de julio, de presupuestos para 1996, y el artículo 5º de la Orden, de 18 de enero de 1994, de modificación de créditos en el ámbito del SCS y del ICS.

##### Capítulo 1:

El aumento de 2.772 MPTA de cuotas a la Seguridad Social se originó por la imputación dentro del ejercicio de 1996 de liquidaciones de 1995 pendientes de contabilizar, por importe de 3.508 MPTA.

##### Capítulo 2:

La ampliación de créditos de este capítulo (85 MPTA) aumentó la dotación para gastos jurídicos y contenciosos, destinada al pago de los profesionales que tienen encomendada la gestión de cobro de la asistencia sanitaria prestada a terceros.

##### Capítulo 3:

Para hacer frente a los intereses de las operaciones financieras se instrumentaron modificaciones por ampliación de créditos por un importe total de 6.942 MPTA.

Estas ampliaciones, que inicialmente fueron de 7.994 MPTA, fueron anuladas en parte por un importe de 1.052 MPTA, al objeto de ajustar los créditos definitivos al importe de las obligaciones contraídas a 31.12.96.

##### Capítulo 4:

La dotación inicial de los gastos de farmacia (110.000 MPTA) fue incrementada durante el ejercicio en 11.552 MPTA.

##### Capítulo 9:

Este capítulo experimentó una ampliación de créditos por importe de 18.373 MPTA destinados a reducir el endeudamiento de tesorería durante 1996.

#### **b) Generación de créditos**

Estas modificaciones fueron contabilizadas de acuerdo con el artículo 5º de la Ley 14/1996, de 29 de julio, de presupuestos para 1996, y del artículo 6º de la Orden de 18 de enero de 1994, de modificación de créditos en el ámbito del SCS y del ICS.

El importe total de las generaciones de crédito del ejercicio 1996 fue de 447 MPTA, un 21,5% inferior al del ejercicio anterior (570 MPTA).

Se derivan de las aportaciones no presupuestadas inicialmente de empresas públicas y de otros entes públicos (270 MPTA), del Estado (114 MPTA), de la Generalidad (31 MPTA), de la Unión Europea (17 MPTA), de empresas privadas (12 MPTA), y de otros (3 MPTA).

### **c) Incorporación de remanentes**

Estas modificaciones fueron contabilizadas de acuerdo con el artículo 37.2 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de finanzas públicas, y el artículo 7º de la Orden de 18 de enero de 1994, de modificaciones de crédito en el ámbito del SCS y del ICS.

Todos los créditos incorporados corresponden a gastos de capital para hacer frente a contratos vigentes. Se han dejado de incorporar 447 MPTA de remanentes de crédito a 31.12.95.

Los 169 MPTA de incorporación de remanentes del capítulo 8 provienen de gastos incluidos en el capítulo 7 durante el ejercicio 1995, correspondientes a subvenciones a consorcios sanitarios. Este cambio de criterio contable dentro de 1996 se ha producido en virtud de la instrucción de la Intervención General de la Generalidad de 03.02.95.

### **3.2.3. Liquidación del presupuesto de gastos**

A continuación se analiza la estructura económica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la liquidación del presupuesto del ejercicio 1996 que ha sido resumida por capítulos en el cuadro 3.1.A. Seguidamente se muestra su estructura funcional, y se comentan las variaciones más significativas entre las obligaciones reconocidas de los dos últimos ejercicios.

La estructura económica de gastos, en cuanto a obligaciones reconocidas, fue similar a la del ejercicio anterior. Los gastos corrientes representaron el 94,4% del total de gastos y recogieron, entre otros, la asistencia sanitaria concertada (36,4%), los gastos de personal (27,7%) y los de farmacia (19,9%).

Los gastos de operaciones de capital se situaron en torno al 2,4%. En lo que a las operaciones financieras se refiere, su participación en el presupuesto fue del 3,2%, muy superior a la del ejercicio anterior (0,1%), a causa de la cancelación de deuda, que hizo disminuir su cifra al final del ejercicio en 18.373 MPTA.

El nivel de ejecución se situó en el 98,4% (véase cuadro 3.1.A), superior al 93,9% del ejercicio 1995, durante el cual se habían retenido créditos para financiar ampliaciones por un importe de 19.593 MPTA. Las retenciones de crédito realizadas durante 1996 estuvieron en torno a los 7.652 MPTA y fueron anuladas posteriormente según las previsiones de cierre del ejercicio.

El nivel de pago fue del 92,9%, idéntico al del ejercicio anterior. No obstante, mientras que el nivel de pago de las operaciones corrientes y financieras fue del 94,7% y 97,7% respectivamente, el de las operaciones de capital tan sólo alcanzó el 16,9%.

El cuadro siguiente muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1996.

**Cuadro 3.2.D**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
PRESUPUESTO DE 1996 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
ESTRUCTURA FUNCIONAL						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	Atención primaria	Atención especializada	Adm. y serv. generales	Formación pers. sanit.	TOTAL	% Estr.
1 PERSONAL	84.077	72.006	7.237	5.506	168.826	27,7
Retribuciones y prestaciones soc.	67.304	58.096	5.793	4.412	135.605	22,3
Cuotas a la Seguridad Social	16.773	13.910	1.444	1.094	33.221	5,4
2 BIENES Y SERVICIOS	47.036	213.153	3.627	-	263.816	43,3
Conciertos	37.894	183.838	-	-	221.732	36,4
Otros	9.142	29.315	3.627	-	42.084	6,9
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	13.468	-	13.468	2,2
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.869	1.243	1.054	-	129.166	21,2
Farmacia	121.541	-	-	-	121.541	19,9
Prótesis	2.118	-	-	-	2.118	0,3
Otros	3.210	1.243	1.054	-	5.507	1,0
OPERACIONES CORRIENTES	257.982	286.402	25.386	5.506	575.276	94,4
6 INVERSIONES REALES	3.977	6.569	200	-	10.746	1,7
Nuevas inversiones	3.547	5.461	118	-	9.126	1,4
Reposiciones	430	1.108	82	-	1.620	0,3
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	811	3.487	-	-	4.298	0,7
OPERACIONES DE CAPITAL	4.788	10.056	200	-	15.044	2,4
8 ACTIVOS FINANCIEROS	100	769	195	-	1.064	0,2
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	18.373	-	18.373	3,0
OPERACIONES FINANCIERAS	100	769	18.568	-	19.437	3,2
TOTAL	262.870	297.227	44.154	5.506	609.757	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	43,1	48,8	7,2	0,9	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

Las obligaciones reconocidas de los dos últimos años quedan reflejadas en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.2.E

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
GASTOS - EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS - 1995/1996 - (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1995	ESTR. %	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1996	ESTR. %	EVOLUCIÓN	
					VALOR	%
1 PERSONAL	159.845	28,9	168.826	27,7	8.981	5,6
Retribuciones y prestaciones sociales	131.534	23,7	135.605	22,3	4.071	3,1
Cuotas Seguridad Social	28.311	5,2	33.221	5,4	4.910	17,3
2 BIENES Y SERVICIOS	243.642	44,1	263.816	43,3	20.174	8,3
Conciertos	199.678	36,1	221.732	36,4	22.054	11,0
Otros	43.964	8,0	42.084	6,9	(1.880)	(4,3)
3 GASTOS FINANCIEROS	11.002	2,0	13.468	2,2	2.466	22,4
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.678	22,4	129.166	21,2	5.488	4,4
Farmacia	116.087	21,0	121.541	19,9	5.454	4,7
Prótesis	2.298	0,4	2.118	0,3	(180)	(7,8)
Otros	5.293	1,0	5.507	1,0	214	4,0
OPERACIONES CORRIENTES	538.167	97,4	575.276	94,4	37.109	6,9
6 INVERSIONES REALES	9.235	1,7	10.746	1,7	1.511	16,4
Nuevas inversiones	7.422	1,4	9.126	1,4	1.704	23,0
Reposiciones	1.813	0,3	1.620	0,3	(193)	(10,7)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.884	0,9	4.298	0,7	(586)	(12,0)
OPERACIONES DE CAPITAL	14.119	2,6	15.044	2,4	925	6,6
8 ACTIVOS FINANCIEROS	538	-	1.064	0,2	526	97,8
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	18.373	3,0	18.373	-
OPERACIONES FINANCIERAS	538	-	19.437	3,2	18.899	-
TOTAL	552.824	100,0	609.757	100,0	56.933	10,3

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1995 y 1996.

El total de obligaciones reconocidas del ejercicio 1996 aumentó un 10,3% respecto del ejercicio 1995, a causa, principalmente, del aumento de conciertos (22.054 MPTA) y de pasivos financieros (18.373 MPTA). Las operaciones corrientes y de capital aumentaron un 6,9% y un 6,6% respectivamente.

Seguidamente se resumen las causas de las variaciones producidas en relación con el ejercicio anterior referidas a operaciones corrientes y de capital.

- Aumento de las retribuciones y de las prestaciones sociales en 4.070 MPTA (3,1%) a consecuencia del incremento del 3,5% fijado en la Ley de presupuestos para 1996, modificado por las transferencias de plantilla a las empresas públicas que dependen del SCS (Instituto Catalán de Oncología y Servicios Sanitarios de Referencia-Centro de Transfusión y Banco de Tejidos), y por la contención del gasto variable.
- Incremento de las cuotas sociales en 4.910 MPTA (17,3%) a causa de la contabilización de 3.508 MPTA procedentes del ejercicio anterior.
- Aumento de las obligaciones reconocidas de conciertos de asistencia sanitaria en 22.054 MPTA originado, básicamente, por el incremento global de la actividad (UBA, plazas y prestación de servicios) y de las tarifas, y por el hecho de que en el ejercicio 1995 se habían contabilizado 11 mensualidades, mientras que en el ejercicio 1996 se contabilizaron 11 y una parte de la duodécima por un importe de 4.637 MPTA.
- Aumento de los gastos financieros en 2.466 MPTA (22,4%), pese a la disminución de los tipos de interés durante 1996, a causa de la contabilización, como obligaciones reconocidas, de 1.404 MPTA de intereses vencidos en el ejercicio 1995.

Además, durante 1996 se contabilizaron 374 MPTA de intereses de demora derivados de deudas litigiosas con empresas constructoras por obras realizadas con anterioridad a los traspasos de competencias de la Administración del Estado.

- Incremento de los gastos de farmacia en 5.454 MPTA (4,7%). Este aumento del gasto se produjo a pesar de haber contabilizado dentro de 1996 la facturación de once meses.
- Aumento de las inversiones reales en 1.511 MPTA (16,4%) originado, en parte, por la contabilización dentro del ejercicio 1996 de 643 MPTA de deudas con diferentes empresas constructoras por obras realizadas con anterioridad al traspaso de competencias de la Administración del Estado.
- Decremento de las transferencias de capital en 586 MPTA (12,0%) a consecuencia del cambio de criterio contable, según el cual las transferencias para financiar inversiones de los consorcios sanitarios se consideraron aportaciones a los fondos patrimoniales y, por tanto, se contabilizaron en el capítulo 8 Variación de activos financieros.

**3.2.3.1. Personal**

En el ejercicio 1996 los gastos del capítulo 1 representaron el 27,7% del total de obligaciones reconocidas del ejercicio. El 95,7% de dichos gastos correspondieron a la retribución de personal de las instituciones sanitarias dependientes del ICS, y el resto (4,3%) al personal de administración y servicios generales.

La liquidación del presupuesto del capítulo 1 correspondiente al ejercicio 1996 se detalla en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.2.F**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 1 - PERSONAL										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS.	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINITIVO	%	RECONOCS.	%	%	PAGADAS	pag.
ALTOS CARGOS	15	-	-	15	-	15	-	100,0	15	100,0
FUNCIONARIOS	103.918	62,6	1.864	105.782	62,5	105.621	62,6	99,8	105.621	100,0
LABORALES	18.811	11,3	(1.277)	17.534	10,4	17.363	10,3	99,0	17.363	100,0
INCENTIVOS, ETC.	12.036	7,3	(68)	11.968	7,1	11.902	7,1	99,4	11.902	100,0
RETRIBUCIONES	134.780	81,2	519	135.299	79,9	134.901	79,9	99,7	134.901	100,0
CUOTAS A LA SS	30.435	18,3	2.786	33.221	19,6	33.221	19,7	100,0	33.221	100,0
GASTOS SOCIALES	697	0,4	23	719	0,4	704	0,4	97,8	700	99,5
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>165.912</b>	<b>100,0</b>	<b>3.328</b>	<b>169.240</b>	<b>100,0</b>	<b>168.826</b>	<b>100,0</b>	<b>99,8</b>	<b>168.822</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

El incremento de las obligaciones reconocidas en concepto de retribuciones al personal con relación al ejercicio anterior fue del 3,1%, y del 17,3% para las cuotas a la Seguridad Social. A continuación se detallan los motivos de estos incrementos.

Incremento retributivo del 3,5% fijado por la Ley de presupuestos para 1996, incremento del personal residente por la ampliación del programa de medicina familiar y comunitaria, y apertura de nuevos equipos de atención primaria.

Las obligaciones reconocidas para las cuotas de la Seguridad Social (33.221 MPTA) corresponden a una parte pendiente de las acreditadas durante julio, agosto y setiembre de 1995 (3.508 MPTA) y a las cuotas completas del período octubre de 1995 a setiembre de 1996 (29.713 MPTA).

El pago de las cuotas de la Seguridad Social se realiza mediante asientos de compensación en la cuenta que, para recibir la financiación estatal, la Generalidad mantiene con la Tesorería General de la Seguridad Social. Este procedimiento, que no comporta pagos de efectivo conexos con la presentación de los TC, excluye la aplicación de recargos o intereses por demora.

**3.2.3.2. Compra de bienes y servicios**

El cuadro siguiente muestra la liquidación del presupuesto de gastos de bienes y servicios del año 1996.

Cuadro 3.2.G

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 2 - BIENES Y SERVICIOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS.	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	(-)	DEFINITIVO	% RECONOCS.	%	%	% PAGADAS		pag.
<b>CONCIERTOS:</b>										
ATENCIÓN PRIMARIA	27.335	10,3	2.368	29.703	11,2	29.917	11,3	100,7	29.917	100,0
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	159.512	60,0	(2.280)	157.232	59,1	156.746	59,5	99,7	156.746	100,0
PROG. INSUFICIEN. RENAL	8.193	3,1	-	8.193	3,1	7.977	3,0	97,4	7.977	100,0
PROG. VIDA ALS ANYS	13.661	5,1	-	13.661	5,1	13.786	5,2	100,9	13.786	100,0
PROG. SALUD MENTAL	13.067	4,9	-	13.067	4,9	13.306	5,0	101,8	13.306	100,0
<b>TOTAL CONCIERTOS</b>	<b>221.768</b>	<b>83,4</b>	<b>88</b>	<b>221.856</b>	<b>83,4</b>	<b>221.732</b>	<b>84,0</b>	<b>99,9</b>	<b>221.732</b>	<b>100,0</b>
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO:</b>										
SUMINISTROS Y OTROS	28.360	10,7	46	28.406	10,7	26.334	10,0	92,7	6.547	24,9
TRABAJOS OTRA EMPRESAS	7.588	2,9	276	7.864	3,0	8.588	3,3	109,2	5.131	59,7
MANTENIMIENTO	3.608	1,4	(276)	3.332	1,3	3.196	1,2	95,9	753	23,6
NUEVOS SERVICIOS	115	-	3	118	-	99	-	83,8	72	72,7
ALQUILERES	1.116	0,4	(55)	1.061	0,4	1.019	0,4	96,1	547	53,7
COMUNICACIONES	1.173	0,4	-	1.173	0,4	1.060	0,4	90,3	680	64,1
LOCOMOCIÓN	291	0,1	(17)	274	0,1	256	0,1	93,4	190	74,2
OTROS GASTOS	1.766	0,7	68	1.834	0,7	1.532	0,6	83,5	906	59,1
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>265.785</b>	<b>100,0</b>	<b>133</b>	<b>265.918</b>	<b>100,0</b>	<b>263.816</b>	<b>100,0</b>	<b>99,2</b>	<b>236.558</b>	<b>89,7</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Las compras de bienes y servicios representaron el 42,9% del presupuesto definitivo del consolidado SCS-ICS. El 83,4% de dicha previsión se destinó a la compra de los servicios de asistencia sanitaria prestados con medios ajenos (conciertos).

El nivel de ejecución fue de un 99,2% en todo el capítulo 2 y de un 99,9% en lo que se refiere a la actividad concertada.

En cuanto a los conciertos, en el ejercicio 1996 se contabilizaron obligaciones reconocidas por un importe de 221.732 MPTA, correspondientes a 11 meses de facturación (octubre de 1995 a agosto de 1996) por un importe de 217.095 MPTA, y 4.637 MPTA correspondientes a la facturación del mes de setiembre sin incluir la facturación correspondiente a la Red de Hospitales de Utilización Pública.

Así pues, el incremento de obligaciones reconocidas de asistencia sanitaria concertada entre 1995 y 1996, una vez regularizadas los 17.925 MPTA del ejercicio de 1995 y la proyección a 12 mensualidades en el ejercicio de 1995 estaría en torno al 8,7%.

Las causas principales de este incremento se detallan en el cuadro siguiente, para cada uno de los distintos servicios.

Cuadro 3.2.H

<p><b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en un 3,7% de la actividad asistencial medida en Unidades Básicas Asistenciales (UBA).</li> </ul> <p>Las principales nuevas acciones fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Consolidación de la actividad del Hospital Comarcal del Alt Penedès y de la actividad oncológica con el ICO.</li> <li>-Programa de hospitalización a domicilio del Hospital Arnau de Vilanova.</li> <li>-Establecimiento de líneas de contratación urgente para la temporada invernal.</li> <li>-Consolidación de la cirugía mayor ambulatoria: Fundación Sanitaria de Igualada, Hospital de San Juan de Dios.</li> <li>-Integración de especialidades en 15 centros hospitalarios.</li> <li>-Resonancia magnética: Hospital del Mar de Barcelona.</li> <li>-Nuevo servicio de Tomógrafo Axial Computado (TAC) en el Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona.</li> <li>-Banco del cordón umbilical en el Instituto de Investigación Oncológica.</li> <li>-Unidad penitenciaria en el Consorcio Sanitario de Terrassa.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de las tarifas de servicios hospitalarios de atención a enfermos agudos entre un 2 y un 3,5%.</li> </ul>
<p><b>ATENCIÓN PRIMARIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de 7 nuevos Equipos de Atención Primaria (EAP), de los que 6 están gestionados por el ICS y 1 por una entidad proveedora de base asociativa (Vic EAP SL).</li> <li>• 29 Programas de Atención a la Mujer (PAM) implantados en diciembre de 1996.</li> <li>• Consolidación del Programa de Atención Domiciliaria.</li> <li>• Incremento de actividad de servicios de atención primaria extrahospitalaria: 21 consultorios municipales, diagnóstico por imagen, rehabilitación.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA "VIDA ALS ANYS"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la actividad asistencial de los servicios de hospitalización             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Incremento de la dotación de camas de convalecencia un 11,4%.</li> <li>-Incremento de la dotación de camas de curas paliativas un 8,7%.</li> </ul> </li> <li>• Aumento de la actividad asistencial de los servicios alternativos al internamiento:             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de dos nuevos Programas de atención domiciliaria de equipos de apoyo (PADES), uno en el Solsonès y otro en Barcelona.</li> <li>-Creación de una Unidad funcional interdisciplinaria sociosanitaria (UFISS) en Tarragona.</li> <li>-Reconversión de dos Unidades funcionales interdisciplinarias sociosanitarias: la UFISS mixta del Hospital de San Lázaro de Terrassa se ha reconvertido en UFISS geriátrica y la UFISS mixta de la Mutua de Terrassa se ha reconvertido en UFISS de deterioro cognitivo.</li> </ul> </li> <li>• Incremento de las tarifas del módulo de apoyo sanitario entre un 3 y un 5%, de las actividades de convalecencia un 6,1%, de las curas paliativas un 3,7%, de la atención a enfermos terminales un 17,6% y del hospital de día un 4,1%.</li> </ul>
<p><b>SALUD MENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de integración de la especialidad de neuropsiquiatría en distintos centros de salud mental: San Juan de Dios-Servicios de Salud Mental, Badalona, Cornellà, Cerdanyola y Girona.</li> <li>• Plan de Servicios Individualizados en San Juan de Dios-Servicios de Salud Mental.</li> <li>• Incremento de tarifas alrededor de un 7% en el caso de atención a enfermos agudos, y del 4% en subagudos y media y larga estancia.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información publicada en la memoria de actividades del SCS.

Respecto a los gastos de conciertos imputables al ejercicio de 1996, faltan por contabilizar facturaciones por un importe total de 53.535 MPTA.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, a 31.12.96 quedaban pendientes de tramitación y contabilización 12.177 MPTA (11.898 MPTA del ICS y 279 MPTA del SCS) y, por otro lado, en el ejercicio 1996 se imputaron 6.517 MPTA de gastos de funcionamiento de ejercicios anteriores.

Hay que añadir que durante 1996 se produjo una derivación de gasto hacia el capítulo 4 como consecuencia de la creación o consolidación de las empresas públicas Servicios Sanitarios de Referencia - Centro de Transfusión y Banco de Tejidos (383 MPTA), Instituto Catalán de Oncología (406 MPTA), así como la tramitación de las vacunas de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad y Seguridad Social (799 MPTA).

### 3.2.3.3. Gastos financieros

La liquidación del presupuesto del ejercicio 1996 correspondiente al capítulo 3 se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.2.I

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 3 - INTERESES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUPUESTO	estr.	MOD.	PRESUPUESTO	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINITIVO	% RECONOCS.		%	%	PAGADAS	pag.
INT.OPER.TES.	6.525	99,8	6.942	13.467	99,9	13.467	100,0	100,0	13.467	100,0
COM.BANCARIAS	10	0,2	-	10	0,1	1	-	14,7	1	100,0
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>6.535</b>	<b>100,0</b>	<b>6.942</b>	<b>13.477</b>	<b>100,0</b>	<b>13.468</b>	<b>100,0</b>	<b>99,9</b>	<b>13.468</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

De acuerdo con una recomendación reiterada de esta Sindicatura, el presupuesto inicial de este capítulo fue dotado por primera vez con 6.525 MPTA. Este importe fue ampliado en 6.942 MPTA mediante modificaciones de crédito, tal como se comenta en el apartado 3.2.2.2 del presente informe.

El importe de las obligaciones reconocidas en 1995 y 1996 se detalla a continuación.

Cuadro 3.2.J

CAPÍTULO 3 - INTERESES - OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
	1995	1996
INTERESES DE OPERACIONES DE TESORERÍA FIRMADAS CON ENTIDADES FINANCIERAS:	11.002	13.093
Operaciones iniciadas durante el ejercicio en curso	7.560	5.897
Operaciones iniciadas durante el ejercicio anterior	3.442	7.196
COMISIONES BANCARIAS Y OTROS		1
INTERESES DE DEMORA		374
<b>TOTAL INTERESES ASUMIDOS DURANTE EL EJERCICIO</b>	<b>11.002</b>	<b>13.468</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los gastos financieros de los ejercicios 1995 y 1996.

Respecto a las operaciones de endeudamiento a corto plazo, el promedio de los tipos de interés satisfechos en 1996 fue del 6,9% para las operaciones iniciadas durante el ejercicio y del 9,1% para las operaciones iniciadas el ejercicio anterior. Estos tipos de interés se situaron dentro de los límites de los tipos MIBOR publicados en el

boletín del Banco de España. En el año 1995 los tipos de interés satisfechos habían sido del 9,6% y del 9,0% respectivamente.

Los intereses de operaciones de tesorería contabilizados en el ejercicio 1996, pese a la disminución que experimentaron los tipos de interés, aumentaron a causa de la contabilización como obligaciones reconocidas de 1.404 MPTA de intereses vencidos en el ejercicio 1995.

### 3.2.3.4. *Transferencias corrientes*

La liquidación presupuestaria de este capítulo se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.2.K

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP. INICIAL	estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINITIVO	estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% pag.
PRESTACS. INDIVIDUALES										
FARMACIA	110.000	93,3	11.552	121.552	93,9	121.541	94,1	100,0	120.430	99,1
PRÓTESIS	2.271	1,9	-	2.271	1,8	2.118	1,6	93,3	1.271	60,0
INDEMNIZACIONES	1.646	1,4	63	1.709	1,3	1.869	1,5	109,4	1.566	83,8
RESARCIMIENTOS	286	0,2	(13)	274	0,2	158	0,1	57,6	134	85,2
TRANSFERENCIAS A:										
EMPRESAS Y ENTES PÚBL.	3.013	2,6	-	3.013	2,3	2.926	2,3	97,1	2.794	95,5
FAMILIAS E ISAL	545	0,5	12	556	0,5	518	0,4	93,0	20	3,8
OTROS ENTES PÚBLICOS	15	0,1	-	15	-	12	-	79,8	10	83,2
EMPRESAS PRIVADAS	24	-	-	24	-	24	-	100,0	-	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>117.800</b>	<b>100,0</b>	<b>11.614</b>	<b>129.414</b>	<b>100,0</b>	<b>129.166</b>	<b>100,0</b>	<b>99,8</b>	<b>126.225</b>	<b>97,7</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

#### a) Gastos de farmacia

En los gastos de farmacia se incluyeron, como en ejercicios anteriores, los gastos por recetas médicas y por medicación especial y extranjera. En el ejercicio 1996 se incluyeron también los gastos de vacunas de salud pública que en el ejercicio anterior iban a cargo del Departamento de Sanidad y Seguridad Social.

Las obligaciones reconocidas se incrementaron en un 4,7% respecto al ejercicio anterior. Durante 1996 sólo se contabilizaron 11 meses de facturación neta de los colegios farmacéuticos correspondientes a las liquidaciones del período comprendido entre noviembre de 1995 y setiembre de 1996. La facturación de octubre, que hubiera completado los 12 meses de la anualidad, fue de 11.387 MPTA. Por otro lado, la facturación de noviembre fue de 11.589 MPTA.

**b) Transferencias a empresas y entes públicos**

La distribución de las subvenciones a empresas y otros entes públicos de los ejercicios 1995 y 1996 se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3.2.L**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)				
PRESUPUESTO 1996 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS				
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1995 - 1996				
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		EVOLUCIÓN	
	1995	1996	VALOR	%
<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b> (1)				
Sistema d'Emergències Mèdiques SA (SEMSA)	740	817	77	10,27
Instituto de Asistencia Sanitaria (IAS) de Girona	425	238	(187)	(44,00)
Gestión de Servicios Sanitarios (GSS) de Lleida	808	778	(30)	(3,71)
Gestión y Prestación de Servicios de Salud (GPSS) de Tarragona	105	105	-	-
Agencia de Evaluación y Tecnología Médica (AATM)	118	127	9	7,68
Serv. sanitarios de Referencia-Centro de Transfusión y Banco de Tejidos (2)	-	821	821	-
Instituto Catalán de Oncología (ICO)	22	-	(22)	-
<b>Total empresas públicas</b>	<b>2.218</b>	<b>2.886</b>	<b>668</b>	<b>30,07</b>
<b>OTROS ENTES PÚBLICOS</b>				
Consortio sanitario de Barcelona	79	2	(77)	(97,30)
Consortio Hospital Cruz Roja	-	3	3	-
Consortio Hospitalario de Cataluña	-	35	35	-
Hospitales de la RHUP	24	-	(24)	-
<b>Total otros entes públicos</b>	<b>103</b>	<b>40</b>	<b>(63)</b>	<b>(61,16)</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS</b>	<b>2.321</b>	<b>2.926</b>	<b>605</b>	<b>26,06</b>

Importes en millones de pesetas

Notas:

(1) Empresas creadas al amparo del artículo 7 de la Ley de ordenación sanitaria de Cataluña con participación del SCS.

(2) Creada por acuerdo de Gobierno de la Generalidad de 7.03.95. Inicio de actividad el 1.01.96

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

**3.2.3.5. Inversiones reales**

La liquidación del presupuesto del capítulo 6 correspondiente al ejercicio 1996 se detalla en el cuadro siguiente.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 01/97 — VOL. 3

Cuadro 3.2.M

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS.	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOCS.	%	%	PAGADAS	pag.
<b>NUEVAS INVERSIONES</b>										
Edificios	6.939	68,2	3.073	10.012	62,5	7.316	68,0	73,1	1.180	16,1
Maquinaria	577	5,7	755	1.332	8,3	722	6,7	54,2	57	7,9
Equipos informáticos	384	3,8	421	805	4,9	500	4,7	62,1	19	3,9
Mobiliario	862	8,5	575	1.437	9,0	588	5,5	40,9	115	19,6
Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL NUEVAS INVERSIONES</b>	<b>8.762</b>	<b>86,2</b>	<b>4.824</b>	<b>13.586</b>	<b>84,9</b>	<b>9.126</b>	<b>84,9</b>	<b>67,2</b>	<b>1.371</b>	<b>15,0</b>
<b>REPOSICIONES</b>										
Edificios	460	4,5	127	587	3,7	565	5,3	96,4	290	51,4
Maquinaria	314	3,1	545	859	5,4	651	6,1	75,7	87	13,3
Equipos informáticos	186	1,8	124	310	1,9	174	1,6	56,3	3	1,7
Mobiliario	444	4,4	192	636	4,0	220	2,0	34,5	41	18,5
Elementos de transporte	3	-	10	13	0,1	10	0,1	76,9	-	-
<b>TOTAL REPOSICIONES</b>	<b>1.40</b>	<b>13,8</b>	<b>998</b>	<b>2.405</b>	<b>15,1</b>	<b>1.620</b>	<b>15,1</b>	<b>67,4</b>	<b>421</b>	<b>26,0</b>
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>10.169</b>	<b>100,0</b>	<b>5.822</b>	<b>15.991</b>	<b>100,0</b>	<b>10.746</b>	<b>100,0</b>	<b>67,2</b>	<b>1.792</b>	<b>16,7</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Las modificaciones de crédito supusieron un aumento neto de 5.822 MPTA (57,3%) respecto al presupuesto inicial, principalmente como consecuencia de las incorporaciones de remanentes ya descritas en el apartado 3.2.2.2.

En lo que se refiere al grado de ejecución (67,2%), su nivel fue superior al alcanzado en el año anterior (51,5%).

Durante 1996, y en aplicación de convenios propiciados por sentencias judiciales, se contabilizaron en el capítulo 6 deudas con empresas constructoras, procedentes de obras realizadas con anterioridad a los traspasos de la Administración central. El gasto asumido en este capítulo fue de 643 MPTA, de los que 55 MPTA correspondían a intereses de demora.

A continuación se detalla la distribución de la totalidad del capítulo 6 por áreas funcionales y por comarcas.

Cuadro 3.2.N

SERVICIO CATALAN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALAN DE LA SALUD (SCS-ICS)					
PRESUPUESTO 1996 - CAPÍTULO 6 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO)					
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR ÁREAS FUNCIONALES Y COMARCAS					
COMARCAS	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	ADMINISTRACION GENERAL	TOTAL SCS-ICS	% S/TOTAL COMARCALIZADO
1 ALT CAMP	-	-	-	-	-
2 ALT EMPORDÀ	1	-	-	1	-
3 ALT PENEDÈS	147	61	-	208	2,0
4 ALT URGELL	-	-	-	-	-
5 ALTA RIBAGORÇA	17	-	-	17	0,2
6 ANOIA	28	-	-	28	0,3
7 BAGES	45	-	4	49	0,5
8 BAIX CAMP	50	-	-	50	0,5
9 BAIX EBRE	191	24	15	230	2,2
10 BAIX EMPORDÀ	106	-	-	106	1,0
11 BAIX LLOBREGAT	240	82	1	323	3,0
12 BAIX PENEDÈS	28	-	-	28	0,3
13 BARCELONÈS	1.699	3.548	163	5.410	51,3
14 BERGUEDÀ	23	-	-	23	0,2
15 Cerdanya	-	-	-	-	-
16 CONCA DE BARBERÀ	2	-	-	2	-
17 GARRAF	250	-	-	250	2,4
18 LES GARRIGUES	-	-	-	-	-
19 GARROTXA	-	-	-	-	-
20 GIRONÈS	286	491	3	780	7,4
21 MARESME	61	2.102	-	2.163	20,5
22 MONTSIÀ	14	-	-	14	0,1
23 LA NOGUERA	12	-	-	12	0,1
24 OSONA	21	-	-	21	0,2
25 PALLARS JUSSÀ	-	20	-	20	0,2
26 PALLARS SOBIRÀ	1	-	-	1	-
27 PLA D'URGELL	68	-	-	68	0,6
28 PLA DE L'ESTANY	-	-	-	-	-
29 PRIORAT	-	-	-	-	-
30 RIBERA D'EBRE	-	-	-	-	-
31 RIPOLLÈS	-	-	-	-	-
32 SEGARRA	-	-	-	-	-
33 SEGRIÀ	24	107	-	131	1,2
34 LA SELVA	78	13	-	91	0,9
35 SOLSONÈS	-	-	-	-	-
36 TARRAGONÈS	147	96	-	243	2,3
37 TERRA ALTA	-	-	-	-	-
38 URGELL	-	-	-	-	-
39 VALL D'ARAN	-	23	-	23	0,2
40 VALLÈS OCCIDENTAL	186	2	6	194	1,8
41 VALLÈS ORIENTAL	63	-	-	63	0,6
TOTAL COMARCALIZADO	3.788	6.569	192	10.549	100,0
NO COMARCALIZADO	189	-	8	197	
TOTAL	3.977	6.569	200	10.746	
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL	37,0	61,1	1,9	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

**3.2.3.6. Transferencias de capital**

En el año 1996 las transferencias de capital (capítulo 7) representaron tan sólo un 1% del presupuesto definitivo consolidado SCS-ICS. La liquidación presupuestaria de este capítulo se detalla a continuación.

**Cuadro 3.2.0**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS.	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOCS.	%	%	PAGADAS	pag.
EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS	-	-	100	100	1,6	100	2,3	100,0	85	85,0
CORP. LOCALES	1.916	42,9	781	2.697	43,7	1.651	38,5	61,2	234	14,2
FAMILIAS E ISAL	2.534	56,8	840	3.374	54,5	2.532	58,9	75,1	428	16,9
ORG. AUTÓNOMOS	15	0,3	-	15	0,2	15	0,3	100,0	-	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>4.465</b>	<b>100,0</b>	<b>1.721</b>	<b>6.186</b>	<b>100,0</b>	<b>4.298</b>	<b>100,0</b>	<b>69,5</b>	<b>747</b>	<b>17,4</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

El presupuesto definitivo del capítulo 7 fue un 38,5% superior al aprobado inicialmente a consecuencia de haber incrementado créditos por un valor de 1.721 MPTA.

Hay que mencionar que durante el primer semestre de 1997 fueron contabilizadas con cargo a las incorporaciones de remanentes del ejercicio anterior subvenciones que quedaron pendientes de ejecución al final de 1996 por 522 MPTA.

En 1996 el nivel de pago fue del 17,4%, claramente inferior al que se alcanzó en el ejercicio anterior (44,8%). El Área de Recursos Económicos del SCS informa que los bajos niveles de ejecución y de pago se originan en el retraso en la presentación de los justificantes necesarios para la tramitación de las subvenciones de las corporaciones locales y de los hospitales.

En el cuadro siguiente se muestra el destino de las transferencias de capital reconocidas durante el ejercicio 1996, detalladas por áreas funcionales.

Cuadro 3.2.P

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
PRESUPUESTO 1996 - CAPÍTULO 7 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO)			
DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCIONES POR ÁREAS FUNCIONALES			
TRANSFERENCIAS A:	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	TOTAL
<b>EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>			
Subv. a la investig. a la Agencia de Evaluación de Tecn. Médica	-	100	100
	-	100	100
<b>CORPORACIONES LOCALES</b>			
16 Centros de Atención Primaria	439	-	439
Centros dependientes de corporaciones locales	280	-	280
Consultorios locales	32	-	32
Unidad móvil atención primaria	6	-	6
Hospital San Juan de Reus	-	369	369
Hospital San Jaime de Calella	-	300	300
Hospital Santa Cruz de Tortosa	-	200	200
Hospital San Bernabé de Berga	-	25	25
	757	894	1.651
<b>FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO</b>			
13 Hospitales	-	2.193	2.193
Centro Hospitalario de Manresa	-	300	300
Mutua de Terrassa. Centro de Atención Primaria (CAP) Olesa de Montserrat	39	-	39
	39	2.493	2.532
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>			
Subvención al INCASOL. CAP Lluís Companys	15	-	15
	15	-	15
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>811</b>	<b>3.487</b>	<b>4.298</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

### 3.2.3.7. *Activos financieros*

En 1996 el capítulo 8 del presupuesto de gastos del consolidado SCS-ICS recogió, además de los anticipos concedidos al personal y las aportaciones a cuenta del capital de las empresas públicas dependientes del SCS, las aportaciones a los fondos patrimoniales de los consorcios en los que participa el SCS.

Estas últimas aportaciones se consideraban hasta 1995 subvenciones de capital y, por lo tanto, se contabilizaban en el capítulo 7. Para el ejercicio 1996, siguiendo las instrucciones de la Intervención General, las transferencias de capital concedidas por la Generalidad para financiar inversiones de los consorcios sanitarios, se consideraron como aportaciones a sus fondos propios y se contabilizaron en el capítulo 8.

La liquidación presupuestaria del ejercicio 1996 de la variación de los activos financieros se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3.2.Q**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS										
OBLIGACIONES RECONOCIDAS										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS.	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOCS.	%	%	PAGADAS	pag.
ANTICIPOS DEL PERSONAL	200	22,2	-	200	18,7	195	18,3	97,6	151	77,5
APORTACIONES A CAPITAL/FONDOS	700	77,8	169	869	81,3	869	81,7	100,0	475	54,7
<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>900</b>	<b>100,0</b>	<b>169</b>	<b>1.069</b>	<b>100,0</b>	<b>1.064</b>	<b>100,0</b>	<b>99,5</b>	<b>626</b>	<b>58,8</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

El presupuesto inicial se incrementó en 169 MPTA, mediante una incorporación de remanentes de créditos procedentes del capítulo 7 del ejercicio 1995, a fin de adecuar la contabilización de las aportaciones a consorcios dentro del capítulo 8, tal como se ha comentado anteriormente.

El grado de ejecución fue globalmente del 99,5%, mientras que para las aportaciones a cuenta de capital fue del 100%. En el ejercicio anterior la ejecución de estas últimas había sido del 93,2%. El nivel de pago se situó en un 58,8%, inferior al del ejercicio 1995 (94,4%).

A continuación se muestra el detalle de las aportaciones a empresas públicas y a consorcios reconocidas durante el ejercicio 1996.

**Cuadro 3.2.R**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
PRESUPUESTO 1996 - CAPÍTULO 8 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS (CONSOLIDADO)			
DISTRIBUCIÓN DE LAS APORTACIONES A CAPITAL Y A FONDOS PATRIMONIALES POR ÁREAS FUNCIONALES			
APORTACIONES A:	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIALIZADA	TOTAL
<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b>			
Instituto de Diagnóstico por la Imagen (IDI)	100	-	100
Gestión de Servicios Sanitarios (GSS) de Lleida	-	75	75
<b>TOTAL APORTACIONES A CUENTA DE CAPITAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>175</b>
<b>CONSORCIOS</b>			
Consortio Sanitario de Barcelona	-	502	502
Consortio Sanitario de Vic	-	175	175
Consortio Sanitario de Terrassa	-	17	17
<b>TOTAL APORTACIONES A FONDOS PATRIMONIALES</b>	<b>-</b>	<b>694</b>	<b>694</b>
<b>TOTAL APORTACIONES</b>	<b>100</b>	<b>769</b>	<b>869</b>

Importes en millones de pesetas

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

Las aportaciones a cuenta de capital a las empresas públicas fueron de 344 MPTA en 1995 y de 175 MPTA en el ejercicio 1996. Esta minoración es debida a la mayor independencia financiera de estas empresas gracias a la tarificación de sus servicios y a la facturación a terceros, lo que ha permitido reducir las aportaciones de capital del SCS.

**3.2.3.8. Pasivos financieros**

La liquidación presupuestaria del ejercicio 1996 del capítulo 9 de variación de pasivos financieros se presenta en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.2.S**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (CONSOLIDADO)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 9 - PASIVOS FINANCIEROS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA										
	PRESUP.	estr.	MODIFICS.	PRESUP.	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINIT.	%	RECONOCS.	%	% PAGADAS		pag.
Amortización de préstamos	-	-	18.373	18.373	100,0	18.373	100,0	100,0	18.373	100,0
<b>TOTAL CAPÍTULO 9</b>	-	-	18.373	18.373	100,0	18.373	100,0	100,0	18.373	100,0

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Para el ejercicio 1996 inicialmente no se previó ningún gasto por variación de pasivos financieros. Posteriormente se instrumentó una ampliación de créditos al objeto de contabilizar los 18.373 MPTA de minoración de endeudamiento.

**3.3. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE INGRESOS****3.3.1. Derechos iniciales**

En el año 1996, los recursos de la Seguridad Social transferidos a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social constituyeron el 95,8% del presupuesto inicial, procediendo el resto de ingresos de la prestación de servicios (2,0%), de diputaciones (1,4%), y de otros entes públicos y empresas privadas (0,8%).

La previsión de ingresos de los ejercicios 1995 y 1996 se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 3.3.A**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
PRESUPUESTO 1996 - INGRESOS - DERECHOS INICIALES (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 1995	estr. %	PRESUPUESTO INICIAL 1996	estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
Prestación de servicios	11.592	2,1	11.645	2,0	53	0,5
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	511.030	92,5	532.414	93,1	21.384	4,2
De la Generalidad-recursos propios	-	-	22	-	22	-
De entes territoriales (Diputaciones)	7.615	1,4	7.885	1,4	270	3,5
De otros entes públicos	-	-	877	0,2	877	-
De empresas privadas	-	-	3.189	0,6	3.189	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	19.355	3,5	15.334	2,7	(4.021)	(20,8)
De la Generalidad-recursos propios	2.445	0,5	-	-	(2.445)	(100,0)
8 ACTIVOS FINANCIEROS						
Anticipos	200	-	200	-	-	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>552.237</b>	<b>100,0</b>	<b>571.566</b>	<b>100,0</b>	<b>19.329</b>	<b>3,5</b>

Importes en millones de pesetas.

(1) Total recursos procedentes del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD): 530.385 MPTA (1995) y 547.748 MPTA (1996).  
Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1995 y 1996.

El presupuesto inicial para 1996 fue un 3,5% superior al del ejercicio anterior. El incremento se produjo principalmente en los recursos procedentes del INSALUD, aumentando éstos, considerando conjuntamente las transferencias corrientes y de capital, un 3,3% en relación al ejercicio 1995. La distribución de los recursos del INSALUD entre corrientes y de capital se realizó por el SCS en función de la estructura del presupuesto inicial de gastos.

El cálculo del presupuesto inicial del SCS-ICS incluyó, como en años anteriores, las desviaciones que experimentó el presupuesto del INSALUD una vez liquidado:

**Cuadro 3.3.B**

Participación en el presupuesto del INSALUD	(1)	545.337
Desviaciones de ejercicios anteriores:		
Regularización PIB de 1995	(2)	2.411
<b>Previsión inicial de los fondos procedentes de la Seguridad Social en el presupuesto del SCS-ICS</b>		<b>547.748</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

(1) Importe estimado según escenarios del acuerdo de financiación de 15.12.94.

(2) Importe estimado según cláusula III h) del acuerdo de financiación de 15.12.94.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información recibida de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social.

Debe decirse que, según el presupuesto del INSALUD para 1996, la cantidad a transferir a Cataluña por el concepto de gastos de funcionamiento y servicios transferidos por asistencia sanitaria era de 547.541 MPTA.

En lo que al resto de transferencias corrientes se refiere, los 3.189 MPTA de empresas privadas corresponden a los recursos procedentes de la asociación farmacéutica *Farmaindustria* calculados según estimaciones del SCS.

Los recursos de otros entes públicos (877 MPTA) corresponden a ingresos por convenios de colaboración con empresas públicas que dependen del SCS: Instituto Catalán de Oncología (817 MPTA) y Servicios Sanitarios de Referencia-Centro de Transfusiones y Banco de Tejidos (60 MPTA).

La previsión inicial de ingresos por prestación de servicios (11.645 MPTA) está formada por la compensación por la prestación de servicios a enfermos de otras comunidades autónomas (7.200 MPTA), importe que coincide con el presupuesto inicial del INSALUD, y a actuaciones no cubiertas por la asistencia pública (4.445 MPTA).

### 3.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

El estado de liquidación del presupuesto de ingresos fue resumido por capítulos en el cuadro 3.1.A.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos del consolidado SCS-ICS fue a nivel global del 101,9%, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.3.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO DE 1996 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS (CONSOLIDADO)				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 1996	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	VARIACIÓN LIQUIDADADO-INICIAL 1996	% ejec.
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	11.645	17.466	5.821	150,0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	532.414	530.745	(1.669)	99,7
De la Generalidad-recursos propios	22	35	13	159,1
Otros	11.951	13.571	1.620	113,6
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	426	426	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	15.334	20.104	4.770	131,1
De la Generalidad-recursos propios	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200	179	(21)	89,5
TOTAL	571.566	582.526	10.960	101,9

Importes en millones de pesetas.

(1) Total recursos procedentes del INSALUD: 547.748 MPTA (presupuesto inicial) y 550.849 MPTA (derechos liquidados).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

La variación de los derechos liquidados respecto al ejercicio anterior queda reflejada en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.3.D

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)						
INGRESOS - VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS 1995-1996 (CONSOLIDADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDADOS 1995	estr. %	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	29.479	5,3	17.466	3,0	(12.013)	(40,8)
Venta de bienes	125	-	114	-	(11)	(8,8)
Tasas y exacciones parafiscales	49	-	29	-	(20)	(40,8)
Prestación de servicios	25.326	4,6	17.136	3,1	(8.190)	(32,3)
Otros ingresos	3.046	0,6	85	(0,1)	(2.961)	(97,2)
Reintegro de gastos						
- Incapacidades laborales transitorias	822	0,1	(6)	-	(828)	(100,7)
- Otros reintegros de gestión	111		108	-	(3)	(2,7)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	500.101	90,6	544.351	93,4	44.250	8,8
Del Estado	214	-	113	-	(101)	(47,2)
De la Generalidad (1)	492.269	89,2	530.780	91,1	38.511	7,8
De Entes territoriales	7.582	1,4	7.944	1,5	362	4,8
De otros Entes públicos	35	-	1.072	0,2	1.037	-
De empresas privadas	1	-	4.442	0,8	4.441	-
5 INGRESOS PATRIMONIALES	269	-	426	0,1	157	58,4
Intereses de depósitos	97	-	416	0,1	319	328,9
Otros	172	-	10	-	(162)	(94,2)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.291	4,1	20.104	3,5	(2.187)	(9,8)
De la Generalidad (2)	22.291	4,1	20.104	3,5	(2.187)	(9,8)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	149	-	179	-	30	20,1
TOTAL SIN PASIVOS FINANCIEROS	552.289	100,0	582.526	100,0	30.237	5,5
9 PASIVOS FINANCIEROS	19.544	3,4	-	-	(19.544)	(100,0)
TOTAL	571.833		582.526		10.693	1,9

Importes en millones de pesetas.

Notas:

(1) Las transferencias corrientes de la Generalidad incluyen:

- Recursos procedentes de la Seguridad Social: 492.259 MPTA (1995) y 530.745 MPTA (1996).
- Recursos de la misma Generalidad: 10 MPTA (1995) y 35 MPTA (1996).

(2) Las transferencias de capital de la Generalidad incluyen:

- Recursos procedentes de la Seguridad Social: 19.952 MPTA (1995) y 20.104 MPTA (1996).
- Recursos de la misma Generalidad: 2.339 MPTA (1995) y 0 MPTA (1996).

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1995 y 1996.

El incremento de derechos liquidados (excluyendo el endeudamiento a corto plazo) fue de 30.237 MPTA (5,5%) con relación al ejercicio 1995. Se originó, básicamente, por las transferencias corrientes y de capital procedentes de la Seguridad Social (38.638 MPTA), y compensado, en parte, con una disminución de los derechos liquidados en tasas y otros ingresos (12.013 MPTA).

Durante el ejercicio 1996 se consiguió un nivel de cobro de los derechos liquidados del 93,6%, prácticamente el mismo que en el ejercicio anterior (93,3%). El cuadro siguiente refleja los importes que quedaron pendientes de cobro a 31.12.96.

**Cuadro 3.3.E**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
PRESUPUESTO 1996 - INGRESOS PENDIENTES DE COBRO			
TASAS Y OTROS INGRESOS			14.400
Prestación de servicios	(1)	<u>14.400</u>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			23.163
Transferencias de la Generalidad			
-Fondos de la Seguridad Social	(2)	16.016	
-Fondos de la Generalidad	(3)	21	
Transferencias de entes territoriales -Diputaciones-	(4)	2.424	
Transferencias de otros entes públicos	(5)	260	
Transferencias de empresas privadas	(6)	<u>4.442</u>	
<b>TOTAL PENDIENTE DE COBRO</b>			<b>37.563</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

- (1) Ingresos para la compensación de flujos de enfermos de otras comunidades autónomas. Se divide en:
  - 6.000 MPTA de la anualidad de 1996.
  - 8.400 MPTA de ejercicios anteriores.
 Durante el ejercicio 1996 no se cobró ningún importe por este concepto.
- (2) Ingresos procedentes del INSALUD:
  - 10.760 MPTA por la revisión del ejercicio 1996 por aplicación del acuerdo de diciembre de 1994.
  - 1.922 MPTA por la revisión del ejercicio 1995 por aplicación del acuerdo de diciembre de 1994.
  - 3.334 MPTA de deudas derivadas de los traspasos de competencias de la Administración del Estado.
- (3) Ingresos del ICS procedentes del Departamento de Sanidad para la financiación de gastos de la fundación Centro de Estudio Epidemiológico sobre el SIDA en Cataluña (CEESCAT) para el ejercicio 1996.
- (4) Ingresos procedentes de las diputaciones de Girona, Lleida y Tarragona correspondientes a los servicios sanitarios traspasados a la Generalidad:
  - Diputación de Girona: 630 MPTA
  - Diputación de Lleida: 1.356 MPTA.
  - Diputación de Tarragona: 438 MPTA.
 A la fecha de confección de este informe, se ha cobrada la casi totalidad de estos ingresos.
- (5) Ingresos del ICS derivados del convenio con el Instituto Catalán de Oncología.
- (6) Ingresos derivados del acuerdo del SCS con *Farmaindustria*.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 1996.

### 3.3.2.1. Tasas y otros ingresos

El cuadro 3.3.F recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados del capítulo 3 correspondientes al ejercicio 1996.

**Cuadro 3.3.F**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
PRESUPUESTO DE 1996 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS (CONSOLIDADO)				
CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 1996	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	VARIACIÓN LIQUIDADADO-INICIAL	
			IMPORTE	% EJEC.
Venta de bienes	-	114	114	
Tasas y exacciones parafiscales	-	29	29	
Prestación de servicios (ICS) (1)	4.445	2.733	(1.712)	
Reintegros gastos	-	102	102	
Otros ingresos	-	85	85	
	4.445	3.063	(1.382)	68,9
Prestación de servicios (SCS) (2)	7.200	14.403	7.203	200,0
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>11.645</b>	<b>17.466</b>	<b>5.821</b>	<b>150,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

- (1) Ingresos de los centros del ICS en concepto de servicios de asistencia sanitaria prestados a enfermos no cubiertos por el seguro público (mutuas, accidentes de tráfico, etc.).
- (2) Ingresos por la prestación de servicios a enfermos de otras comunidades autónomas (14.400 MPTA) y Otros ingresos (3 MPTA).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

El presupuesto inicial de ingresos por prestación de servicios a enfermos de otras comunidades (7.200 MPTA) fue coincidente con las transferencias presupuestadas por el INSALUD. Los derechos liquidados (14.400 MPTA) se contabilizan según el acuerdo de financiación del gasto sanitario para el período 1994-1997 de 15.12.94, según el siguiente detalle:

**Cuadro 3.3.G**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
ESTIMACIÓN DEL COSTE NETO POR ATENCIÓN HOSPITALARIA A ENFERMOS DESPLAZADOS			
ANUALIDAD	IMPORTE ESTIMADO (1)	DERECHOS LIQUIDADOS CONTABILIZADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DIFERENCIA
1994	6.000	-	6.000
1995	6.000	(2) 3.600	2.400
1996	6.000	-	6.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.000</b>	<b>3.600</b>	<b>14.400</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

- (1) Valoración realizada por el SCS a partir del apartado III.i del acuerdo de financiación de 15.12.94 para el período 1994-1997 con soporte del acuerdo de Gobierno de 24.12.96, el informe de la asesoría jurídica de 10.01.97 y el estudio de evaluación del coste para la atención a desplazados a Cataluña 1994-1996 del SCS (realizado de acuerdo con los datos de altas hospitalarias publicadas por el Instituto Nacional de Estadística de 1992 y con el coste medio por enfermo del INSALUD).
- (2) Derechos reconocidos en el ejercicio 1995.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social.

En cuanto al resto del capítulo 3, si se examina la variación de las previsiones presupuestarias y los derechos liquidados, se observa que el presupuesto inicial del ICS por prestación de servicios incluía la casi totalidad de los derechos liquidados por este y otros conceptos.

**3.3.2.2. Recursos procedentes de la Seguridad Social (INSALUD)**

Los derechos liquidados en el ejercicio 1996 en concepto de transferencias de la Seguridad Social (corrientes y de capital) fueron superiores en 3.101 MPTA respecto a la previsión inicial.

En el cuadro siguiente se detalla la composición de los derechos liquidados del ejercicio 1996 por este concepto.

**Cuadro 3.3.H**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) PRESUPUESTO DE 1996 - DERECHOS LIQUIDADOS - FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
ASIGNACIÓN EJERCICIO CORRIENTE:	
- Asignación líquida (1)	534.833
- Incremento asignación (variación acumulada del PIB según acuerdo de financiación 1994)	10.760
	545.593
ASIGNACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES:	
- Liquidación del ejercicio 1995 (revisión PIB según acuerdo de financiación de 1994)	1.922
OTROS:	
-Deudas de la Seguridad Social.	3.334
<b>TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS</b>	<b>550.849</b>

Importes en millones de pesetas.

(1) Cobros procedentes del INSALUD.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996 y la información proporcionada por la Dirección General del Régimen Económico de la Seguridad Social.

Las deudas de la Seguridad Social (3.334 MPTA) corresponden a reclamaciones de deudas anteriores a los traspasos en materia de sanidad. Se componen de 1.140 MPTA por obras contratadas por el INSALUD, que fueron abonadas por SCS-ICS, y que fueron reclamadas a la Administración del Estado en las negociaciones sobre financiación, según informa el SCS. Asimismo, incluyen 2.194 MPTA correspondientes al coste de las obras de refuerzo estructural por vicios ocultos de los edificios del Hospital de La Vall d'Hebron, cuya titularidad patrimonial no ha sido transferida.

**3.3.2.3. Recursos procedentes de la Generalidad**

Los derechos liquidados de la Administración de la Generalidad fueron de 35 MPTA y se concretaron en transferencias corrientes.

En la liquidación del presupuesto del SCS el concepto Transferencias de la Generalidad incluía tanto las transferencias a cargo del INSALUD, que se canalizaron a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, como las transferencias de recursos propios de la Generalidad.

El cuadro siguiente refleja la composición de este concepto en cuanto a los derechos liquidados y los cobros efectivos, así como su participación sobre el presupuesto liquidado total.

Cuadro 3.3.I

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
INGRESOS - DERECHOS LIQUIDADOS 1996 - TRANSFERENCIAS DE LA GENERALIDAD				
	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	% estr.	DERECHOS COBRADOS 1996	% cob.
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
Recursos de la Seguridad Social (1)	530.745	91,1	514.729	97,0
Recursos de la Generalidad	35	-	13	37,1
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
Recursos de la Seguridad Social (1)	20.104	3,5	20.104	100,0
Recursos de la Generalidad	-	-	-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DE LA GENERALIDAD</b>	<b>550.884</b>	<b>94,6</b>	<b>534.846</b>	<b>97,1</b>
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>582.526</b>	<b>100,0</b>	<b>544.963</b>	<b>93,6</b>

Importes en millones de pesetas.

(1) Total recursos procedentes del INSALUD: 550.849 MPTA (derechos liquidados) y 534.833 MPTA (cobros efectivos).  
Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Las transferencias procedentes del INSALUD (550.849 MPTA) representaron el 94,6% del conjunto de ingresos liquidados en 1996.

El importe efectivo de estas transferencias (534.833 MPTA) se recibió de la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a la cuenta única que esta institución mantiene con la Generalidad de Cataluña. Esta cuenta reúne todos los movimientos que hacen referencia a las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, es decir, las transferencias de fondos del INSALUD al SCS (por servicios sanitarios), y las transferencias del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) al ICASS (por servicios sociales).

El importe contabilizado como ingreso por las Entidades Gestoras de la Seguridad Social en el ejercicio 1996 fue de 570.535 MPTA, que se desglosa en 530.499 MPTA de entregas en efectivo recibidas de la TGSS y 40.036 MPTA de compensaciones de cuotas de la Seguridad Social (según muestra el cuadro 3.3.J. y su nota 4).

La revisión de los cargos de la cuenta que mantiene la Tesorería General de la Seguridad Social con la Generalidad de Cataluña ha permitido establecer la conciliación de los flujos de caja entre el INSALUD y el INSERSO, por un lado, y el SCS y el ICASS, por el otro. El resultado de dicha conciliación se presenta en el siguiente cuadro.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 01/97 – VOL. 3

Cuadro 3.3.J

ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL - EJERCICIO 1996 - INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CONCILIACIÓN DE LA CUENTA ENTRE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA GENERALIDAD DE CATALUÑA			
<u>CARGOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL</u>			
Suma de cargos del año:			
	Entregas en efectivo		530.499
	Cuotas de la Seguridad Social	(4)	35.895
	Cargos liquidación complementaria 1995		6.182
	Pensiones no contributivas		<u>21.328</u>
			593.904
A deducir:	Cargos de ejercicios anteriores	(1)	(18.764)
	Pensiones no contributivas		(21.328)
	Cargos pendientes de aplicar a 31.12.95	(2)	(2.182)
	Cargos INSALUD	(3)	<u>(4.000)</u>
			(46.274)
A sumar:	Cuotas Seguridad Social compensadas en exceso en 1995	(4)	<u>4.141</u>
			<u>4.141</u>
			551.771
<u>DOCUMENTOS CONTABLES PROVISIONALES</u>			
SCS-ICS	Por disposiciones		513.361
ICASS	Por disposiciones		<u>17.138</u>
			530.499
SCS-ICS	Por compensación cuotas de la Seguridad Social		<u>40.036</u>
			40.036
A deducir:			
SCS-ICS	Cobros de ejercicios anteriores		(18.564)
ICASS	Cobros de ejercicios anteriores		<u>(200)</u>
			(18.764)
			551.771
<u>LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1996 (COBROS)</u>			
SCS-ICS	Transferencias corrientes		514.729
SCS-ICS	Transferencias de capital		<u>20.104</u>
			534.833
ICASS	Transferencias corrientes		16.600
ICASS	Transferencias de capital		<u>338</u>
			16.938
			551.771

Importes en millones de pesetas.

Notas:

- (1) Cobro de ejercicios anteriores de los fondos de la Seguridad Social.
- (2) Cargo Pensiones no contributivas (1.682 MPTA) y retrocesión abono INSERSO (500 MPTA).
- (3) Cargo acuerdo liquidación 1995.
- (4) Cuotas de la Seguridad Social compensadas según TGSS 35.895 MPTA + Cuotas de la Seguridad Social compensadas por la TGSS en 1995 4.141 MPTA. Total 40.036 MPTA.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social de Cataluña, de las órdenes de ingresos presupuestarios y extrapresupuestarios correspondientes a las transferencias de fondos de la Seguridad Social al SCS y al ICASS, y de los extractos de la cuenta corriente que mantiene la Tesorería General de la Seguridad Social con la Generalidad de Cataluña, correspondientes al ejercicio presupuestario de 1996.

**3.3.2.4. Otras transferencias corrientes****Cuadro 3.3.K**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD PRESUPUESTO DE 1996 - INGRESOS - CAPÍTULO 4 - OTRAS TRANSFERENCIAS				
	PRESUPUESTO INICIAL 1996	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	VARIACIÓN	
			IMPORTE	% ejec.
Del Estado	-	113	113	-
De otros entes públicos	877	1.072	195	122,2
De entes territoriales	7.885	7.944	59	107,5
De empresas privadas	3.189	4.442	1.253	139,3
<b>TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>11.951</b>	<b>13.571</b>	<b>1.620</b>	<b>113,6</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Los ingresos de otros entes públicos (1.072 MPTA) corresponden al ICS y proceden mayormente de facturaciones por servicios prestados sujetos a convenios de colaboración con empresas del SCS. Los importes más significativos liquidados por este concepto son 705 MPTA del Instituto Catalán de Oncología, 217 MPTA de SEMSA, 30 MPTA de Servicios Sanitarios de Referencia-Centro de Transfusión y Banco de Tejidos, y 30 MPTA del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para la revisión de los procesos de invalidez provisional.

Las transferencias de los entes territoriales (7.944 MPTA) corresponden a traspasos de servicios sanitarios de las diputaciones de Girona, Lleida y Tarragona (3.656 MPTA) y a la delegación de funciones en materia de acción concertada sanitaria y de salud mental de la Diputación de Barcelona (4.288 MPTA).

Las transferencias procedentes de empresas privadas corresponden, en su totalidad, a los dos convenios firmados con Farmaindustria. A la fecha de redacción de este informe se han cobrado 393 MPTA por este concepto.

**3.4. SCS-ICS: OTRAS CUENTAS****3.4.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores**

Cuadro 3.4.A

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
EJERCICIOS ANTERIORES A 1996 - VALORES PENDIENTES DE COBRO Y DE PAGO (CONSOLIDADO)				
	PENDIENTE DE COBRO A 01.01.96	ANULACIONES DURANTE 1996	COBROS DURANTE 1996	PENDIENTE DE COBRO A 31.12.96
De ejercicios anteriores:				
Fondos de la Seguridad Social	52.063		18.564	33.499
Fondos de la Generalidad	3.996		-	3.996
Otros	4.319		1.675	2.644
<b>TOTAL PENDIENTE DE COBRO (1)</b>	<b>60.378</b>	<b>-</b>	<b>20.239</b>	<b>40.139</b>
	PENDIENTE DE PAGO A 01.01.96	ANULACIONES DURANTE 1996	PAGOS DURANTE 1996	PENDIENTE DE PAGO A 31.12.96
Ejercicio 1990	1	1	-	-
Ejercicio 1991	7	1	1	5
Ejercicio 1992	361	-	62	299
Ejercicio 1993	374	-	250	124
Ejercicio 1994	-	-	-	-
Ejercicio 1995	39.322	-	37.349	1.973
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>40.065</b>	<b>2</b>	<b>37.662</b>	<b>2.401</b>

Importe en millones de pesetas

(1) La composición del pendiente de cobro a 31.12.96 por años es la siguiente: 812 MPTA (1991), 2.545 MPTA (1993), 5.978 MPTA (1994), 30.804 MPTA (1995).

El pendiente de cobro de ejercicios cerrados fue de 40.139 MPTA y representó un incremento del 80% (17.839 MPTA) respecto de los 22.300 MPTA pendientes de cobro a 31.12.95.

El saldo del pendiente de pago a 31.12.96 representó sólo el 6% del pendiente de pago al inicio del ejercicio, y procede mayormente del ejercicio de 1995 (82,2%).

**3.4.2. Tesorería**

A continuación se hace un breve análisis de los distintos componentes de la Tesorería del consolidado SCS-ICS:

- a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes
- b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.96

**a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes:**

Los datos básicos que configuraron el saldo de disponibilidades a 31 de diciembre de 1996 fueron:

Cuadro 3.4.B

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
EJERCICIO 1996 - MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA (CONSOLIDADO)			
<b>COBROS</b>			
PRESUPUESTARIOS			
Ejercicio corriente	544.963		
Ejercicios cerrados	20.239	565.202	
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)	1.898.209	
SUMA DE COBROS			2.463.411
<b>PAGOS</b>			
PRESUPUESTARIOS			
Ejercicio corriente	566.611		
Ejercicios cerrados	37.662	604.273	
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)	1.875.801	
SUMA DE PAGOS			2.480.074
MOVIMIENTO NETO DE LA TESORERÍA			(16.663)
SALDO A 01.01.96			19.076
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.96			2.413

Importes en millones de pesetas.

(1) Véase cuadro 3.4.E.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

La composición de la Tesorería a final de los ejercicios 1995 y 1996, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, se ha resumido en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.4.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
ARQUEO DE CAJA				
	SALDO A 31.12.95		SALDO A 31.12.96	
CUENTA DE TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA GENERALIDAD		19.076		2.413
Banco de España	-		2.319	
Banca privada	8.139		83	
Cajas de ahorros	10.937		11	

Importes en millones de pesetas

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas.

El saldo a 31 de diciembre de 1996 fue de 2.413 MPTA, de los que 2.319 MPTA (96,1%) correspondían a la cuenta remunerada que se abrió en el Banco de España durante el ejercicio, con mejores condiciones que las de la banca privada, y que se utilizó para recibir las transferencias procedentes del Estado.

#### b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.96:

Los elementos que determinaron el Remanente de tesorería a 31.12.96 se recogen en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.4.D**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
EJERCICIO 1996 - REMANENTE DE TESORERÍA (CONSOLIDADO)			
TESORERÍA-saldos en c/c	(1)	2.413	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		81.774	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 89.287
PRESUPUESTARIOS	77.702		PRESUPUESTARIOS 45.547
Ejercicio corriente	(2) 37.563		Ejercicio corriente (2) 43.146
Ejercicios anteriores	(3) 40.139		Ejercicios anteriores (3) 2.401
OPERACIONES DE TESORERÍA	(4) 4.072		OPERACIONES DE TESORERÍA (4) 43.740
			REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.96 ((5.100)
<b>TOTAL</b>		<b>84.187</b>	<b>TOTAL 84.187</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

(1) Véase cuadro 3.4.C.

(2) Véase cuadro 3.1.A.

(3) Véase cuadro 3.4.A.

(4) Véase cuadro 3.4.E.

Fuente: Elaboración propia a partir de los estado de Remanente de Tesorería del SCS e ICS integrantes de la Cuenta general de 1996.

### 3.4.3. Operaciones de la Tesorería: cuentas deudoras y acreedoras

El estado que se presenta a continuación recoge el saldo y el movimiento neto de las cuentas extrapresupuestarias del año 1996. La mayoría de estas cuentas tuvieron un movimiento neto igual a cero, lo que pone de manifiesto su naturaleza transitoria.

**SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 01/97 – VOL. 3**

**Cuadro 3.4.E**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)								
OPERACIONES DE LA TESORERÍA - MOVIMIENTOS 1996 - SALDOS A 31.12.96 (CONSOLIDADO)								
CUENTAS DEUDORAS / ACREEDORAS	SALDO A 31.12.95		OPERACIONES		MOVIMIENTO NETO		SALDO A 31.12.96	
	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREEDORAS	INGRESOS	PAGOS	ENTRADAS	SALIDAS	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREEDORAS
Fondo de maniobra	455	-	32	62	-	30	485	-
Comisiones entidades financieras	-	-	1	2	-	1	1	-
Gastos por cuenta ajena	6	-	-	-	-	-	6	-
Anticipo al ICASS (1)	3.580	-	-	-	-	-	3.580	-
Pagos adelan. en trámite contable	-	-	21.598	21.598	-	-	-	-
Pagos adelan. intereses préstamos	-	-	5.708	5.708	-	-	-	-
<b>TOTAL CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>4.041</b>	<b>-</b>	<b>27.339</b>	<b>27.370</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>4.072</b>	<b>-</b>
Acreeedores varios (2)	-	2.091	238	755	-	517	-	1.574
Retenciones judiciales	-	24	328	311	17	-	-	42
Retrocesiones entidades financieras	-	189	188	173	15	-	-	203
Seguro escolar	-	13	-	-	-	-	-	13
Part. universidad en tasas escolares	-	8	3	1	2	-	-	10
Cuotas sindicales	-	1	2	2	-	-	-	1
Deducción cautelar farmacia	-	8	-	-	-	-	-	8
Ingresos pendientes de aplicación	-	-	3.486	3.486	-	-	-	-
Retenciones pendientes aplicación	-	-	93.450	93.450	-	-	-	-
Anticipos recibidos ICASS (3)	-	1.250	2.000	2.000	-	-	-	1.250
Endeudamiento a corto plazo	-	-	573.034	573.034	-	-	-	-
Movimiento de fondos	-	-	553.595	553.595	-	-	-	-
Ingresos recauds. a cuenta del SCS	-	-	4.113	4.113	-	-	-	-
Ingresos pendientes compensación SS	-	82	40.019	40.039	-	20	-	62
Transf. SS pendientes distribuir	-	-	570.535	570.535	-	-	-	-
Impuesto renta personas físicas (4)	-	14.144	23.556	-	23.556	-	-	37.700
Impuesto rendim. capital mobiliario	-	24	102	126	-	24	-	-
Cuotas obreras SS (5)	-	2.197	6.213	6.799	-	586	-	1.611
MUFACE, MUNPAL	-	1	1	1	-	-	-	1
Derechos pasivos	-	-	1	2	-	1	-	(1)
Préstamo Tesor. Gral. de la SS (6)	-	1.262	-	-	-	-	-	1.262
Depósitos provisionales	-	1	-	1	-	1	-	-
Fianzas definitivas	-	7	5	7	-	2	-	5
<b>TOTAL CUENTAS ACREEDORAS</b>	<b>-</b>	<b>21.302</b>	<b>1.870.869</b>	<b>1.848.430</b>	<b>23.590</b>	<b>1.151</b>	<b>-</b>	<b>43.740</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>4.041</b>	<b>21.302</b>	<b>1.898.209</b>	<b>1.875.800</b>			<b>4.072</b>	<b>43.740</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

- (1) El saldo final incluye los anticipos concedidos al ICASS el 31.12.93 (2.274 MPTA), el 31.12.94 (1.106 MPTA) y el 27.12.95 (200 MPTA).
- (2) El saldo final corresponde, principalmente, a las retenciones del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) que quedaron pendientes de ingresar al declararse la facturación de las entidades privadas de la Seguridad Social exentas de dicho impuesto (1.562 MPTA).
- (3) El saldo final corresponde a anticipos recibidos del ICASS durante el año 1995 que quedaban pendientes de devolución.
- (4) El saldo final corresponde a retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) que el SCS-ICS practicó durante 1995 y 1996, fundamentalmente a su personal, pendientes de ingresar en Hacienda. Durante 1996 no se efectuaron pagos por este concepto ni se compensó ningún importe con cargo a la liquidación del INSALUD.
- (5) El saldo final recoge las retenciones por cuotas de la Seguridad Social efectuadas por SCS-ICS, correspondientes al período octubre-diciembre de 1996.
- (6) Descuentos al personal por reintegro de préstamos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social antes de los traspasos de competencias.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

**3.4.4. Préstamos a corto plazo**

El saldo vivo a 31.12.96 de los préstamos a corto plazo, según el detalle proporcionado por la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, se detalla en el cuadro siguiente. También se hacen constar los datos correspondientes al ejercicio 1995, que nos permitirán determinar la variación neta de estas operaciones.

**Cuadro 3.4.F**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)			
SITUACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO (CONSOLIDADO)			
	31.12.95	31.12.96	VARIACIÓN NETA
DISPOSICIONES	127.540	124.136	(3.404)
TÍTULOS VALORES Y PAGARÉS	10.402	6.878	(3.524)
ANTICIPOS	11.445	-	(11.445)
	149.387	131.014	(18.373)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de Tesorería y la Subdirección General de Contabilidad del Departamento de Economía y Finanzas.

A 31.12.96 el saldo no dispuesto de los préstamos a corto plazo era de 33.200 MPTA.

En cuanto a los saldos dispuestos, en el ejercicio 1996 se produjo una disminución de 18.373 MPTA, en concordancia con el decremento de la tesorería de 16.663 MPTA.

Los intereses reconocidos en 1996 correspondientes a estos préstamos fueron de 13.093 MPTA.

**3.4.5. Compromisos de gasto para ejercicios futuros**

Los compromisos de gasto adquiridos a final del ejercicio 1996 con cargo a ejercicios futuros, según la información recogida en la Cuenta general, se resume en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.4.G

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)							
EJERCICIO 1996 - COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS (CONSOLIDADO)							
SERVICIO	CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	EJERCICIOS				TOTAL FUTUROS	% ESTR.
		1997	1998	1999	2000		
AT. PRIMARIA	Capítulo 2						
	Alquileres	4	4	2	1	11	
	Material, sumins. y otros	124	129	125	-	378	
	Capítulo 6						
AT. ESPECIALIZADA	Inversiones en inmovilizado material	832	-	-	-	832	
	Capítulo 7						
	Corporaciones locales	65	30	-	-	95	
	Capítulo 2						
ADM. GENERAL	Alquileres	70	70	55	5	200	
	Conservación y reparación	16	16	16	-	48	
	Material, sumins. y otros	3.598	3.309	3.345	-	10.252	
	Capítulo 6						
	Inversiones en inmov. material	4.764	-	-	-	4.764	
	Capítulo 7						
ADM. GENERAL	Corporaciones locales	150	158	-	-	308	
	A familias e ISAL	250	350	421	-	1.021	
ADM. GENERAL	Capítulo 2						
	Material, sumins. y otros	295	-	-	-	295	
TOTAL CAPÍTULO 2		4.107	3.528	3.543	6	11.184	61,4
TOTAL CAPÍTULO 6		5.596	-	-	-	5.596	30,7
TOTAL CAPÍTULO 7		465	538	421	-	1.424	7,8
TOTAL		10.168	4.066	3.964	6	18.204	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta General de 1996.

- El 61,4% de los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros (capítulo 2) corresponden a gastos con alcance plurianual derivados de la contratación del servicio de limpieza en diferentes hospitales de la red hospitalaria (10.252 MPTA), de la contratación mixta de equipos y mantenimiento en el CAP Prat de la Riba y en el CAP de Mollet (378 MPTA), del Convenio firmado con el Centro Informático de la Generalidad para el desarrollo de las aplicaciones informáticas del SCS (295 MPTA), del alquiler de diferentes equipos y aparatos (203 MPTA) y arrendamiento de un local en Barberà del Vallès (8 MPTA), y del contrato de mantenimiento del sistema de aire acondicionado en La Vall d'Hebron (48 MPTA).
- El 30,7% (capítulo 6) corresponde a la construcción y a la reforma de los Centros de Atención Primaria (832 MPTA) y de los hospitales de la RHUP (4.764 MPTA).
- El 7,8% restante (1.424 MPTA) corresponde a gastos con alcance plurianual derivados de los convenios de colaboración con entidades locales y otras entidades titulares de centros de la RHUP (capítulo 7), para la ejecución anticipada de proyectos de inversión en infraestructura sanitaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 14/1996, de 29 de julio, de presupuestos para 1996.

**3.4.6. Variaciones patrimoniales**

La variación patrimonial positiva del SCS-ICS producida durante el ejercicio 1996 ha sido de 2.775 MPTA, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.4.H**

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD - INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)				
EJERCICIO 1996 - RESULTADO DEL EJERCICIO POR MOVIMIENTOS DE ACTIVO Y PASIVO (CONSOLIDADO)				
	ACTIVO		PASIVO	
	INCREMENTO	DISMINUCION	INCREMENTO	DISMINUCION
<u>FIJO</u>				
INVERSIONES				
Capítulo 6: Bienes reales	10.746	-	-	-
Capítulo 6: Activos financieros	885	-	-	-
Capítulo 6: Préstamos y deuda a l/p	-	-	-	18.373
<u>CIRCULANTE</u>				
TESORERÍA (movimiento neto)	-	16.663	-	-
DEUDORES				
Por derechos presupuestarios				
Del presupuesto corriente	-	514	-	-
De ejercicios anteriores	17.839	-	-	-
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	31	-	-	-
ACREEDORES				
Por obligaciones presupuestarias				
Del presupuesto corriente	-	-	3.824	-
De ejercicios anteriores	-	-	1.659	-
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	-	-	22.439	-
SUMAS	29.501	17.177	27.922	18.373
VARIACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS	-	12.324	-	9.549
TOTAL	29.501	29.501	27.922	27.922
VARIACIÓN NETA		2.775		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta General de 1996.

**3.5. ICASS: PRESUPUESTO DE GASTOS****3.5.1. Créditos iniciales**

El ejercicio de 1996 se caracterizó por la prórroga de los presupuestos de 1995, aprobada por el Decreto 333/1995, de 28 de diciembre. El presupuesto prorrogado permaneció vigente hasta la aprobación de la Ley 14/96, de 29 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1996, vigente a partir del 1 de agosto del mismo año.

El presupuesto inicial del ICASS reflejado en dicha Ley y en la Cuenta general rendida se situó un 10,8% por debajo del presupuesto definitivo del ejercicio anterior.

Cuadro 3.5.A

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 1996 - CRÉDITOS INICIALES RESPECTO AL PRESUPUESTO DEFINITIVO 95				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 1995	PRESUPUESTO INICIAL 1996	VARIACIÓN	
			VALOR	%
1 PERSONAL	6.556	6.527	(30)	(0,4)
2 BIENES Y SERVICIOS	12.224	12.528	304	2,5
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.820	22.216	(2.604)	(10,5)
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	43.600	41.270	(2.330)	(5,3)
6 INVERSIONES REALES	2.612	848	(1.764)	(67,5)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.478	432	(1.046)	(70,8)
OPERACIONES DE CAPITAL	4.090	1.280	(2.810)	(68,7)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	40	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	40	40	-	-
TOTAL	47.730	42.590	(5.140)	(10,8)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Cuentas generales de 1995 y 1996.

La variación en menos entre el presupuesto definitivo del año 1995 y el inicial de 1996 se centró básicamente en el capítulo 4 Transferencias corrientes (2.604 MPTA), en el capítulo 6 Inversiones reales (1.764 MPTA) y en el capítulo 7 Transferencias de capital (1.046).

La disminución de las previsiones iniciales en el capítulo 4 fue originada, en gran parte, por la disminución de créditos por pensiones asistenciales (1.097 MPTA) como consecuencia de la reducción prevista en el número de beneficiarios. Debe tenerse en cuenta que desde el año 1992 no se tramitan nuevas pensiones por este concepto, de acuerdo con el Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio.

También experimentaron disminución las transferencias corrientes a corporaciones locales en 972 MPTA.

En lo que al capítulo 6 se refiere, la previsión inicial se incrementó mediante modificaciones de crédito en 815 MPTA, de los que 580 MPTA fueron incorporación de remanentes procedentes del ejercicio anterior.

Respecto al capítulo 7, hay que considerar que, por un lado, el presupuesto definitivo de 1995 incluía 472 MPTA procedentes de incorporación de remanentes del

ejercicio anterior y, por otro lado, en 1995 quedaron pendientes de ejecución 521 MPTA. Si dejamos de lado estos importes se observa una disminución de tan sólo 53 MPTA.

### 3.5.2. Modificaciones de crédito

Las modificaciones de crédito han sido analizadas íntegramente a partir de la información contable recibida de la Intervención General y de los expedientes de transferencia y de aumento de crédito facilitados por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social y la Dirección General de Presupuestos y Tesoro, ambos del Departamento de Economía y Finanzas.

#### 3.5.2.1. *Modificaciones por transferencia*

El detalle de las modificaciones presupuestarias del ejercicio 1996 por transferencia de crédito se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.5.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO			
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	MINORACIONES	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS NETAS
1 PERSONAL	168	168	-
Funcionarios	65	5	(60)
Personal laboral	78	163	85
Incentivos	16	-	(16)
Otro personal	9	-	(9)
2 BIENES Y SERVICIOS	79	98	19
Alquileres	-	1	1
Mantenimiento de inmovilizado	9	2	(7)
Materiales y suministros	3	1	(2)
Trabajos de otras empresas	67	8	(59)
Dotación servicios de nueva creación	-	19	19
Servicios Sociales medios ajenos	-	67	67
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	45	26	(19)
Corporaciones locales	41	8	(33)
Familias e ISAL	4	18	14
OPERACIONES CORRIENTES	292	292	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42	42	-
Corporaciones locales	42	5	(37)
Familias e ISAL	-	37	37
OPERACIONES DE CAPITAL	42	42	-
TOTAL TRANSFERENCIAS	334	334	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996

El volumen de transferencias de crédito del ejercicio 1996 representó un 0,8% respecto al presupuesto inicial del ICASS, mientras que en el ejercicio anterior este porcentaje había sido de un 2,5%.

Todas las transferencias se produjeron entre créditos del mismo capítulo (315 MPTA), y entre créditos de capítulos de gasto corriente (19 MPTA), no habiendo, por tanto, traspasos entre gastos corrientes y de capital.

La tramitación de los expedientes de transferencia se realizó de acuerdo con la Ley 9/1994, de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña y la documentación básica a incluir ha sido correcta.

### 3.5.2.2. *Modificaciones aumentativas*

El siguiente cuadro detalla todas las modificaciones aumentativas reflejadas en la liquidación presupuestaria de la Cuenta general de 1996.

Cuadro 3.5.C

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - MODIFICACIONES AUMENTATIVAS				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	AMPLIACIONES	GENERACIONES INGRESOS	INCORPORACIÓN REMANENTES	TOTAL AUMENTOS
1 PERSONAL	123	-	-	123
Retribuciones y prest. sociales	-	-	-	-
Cuotas a la Seguridad Social	123	-	-	123
2 BIENES Y SERVICIOS	-	555	78	633
Servicios Sociales medios ajenos	-	555	78	633
Trabajos de otras empresas	-	-	-	-
Suministros y otros	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	2.876	1.846	4.722
Corporaciones locales	-	1.531	1.036	2.567
Familias e ISAL	-	992	439	1.431
Empresas privadas	-	353	371	724
OPERACIONES CORRIENTES	123	3.431	1.924	5.478
6 INVERSIONES REALES	-	236	580	816
Nueva inversión	-	234	580	814
Reposición	-	2	-	2
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	129	228	357
Familias e ISAL	-	54	179	233
Corporaciones locales	-	75	49	124
OPERACIONES DE CAPITAL	-	365	808	1.173
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>3.796</b>	<b>2.732</b>	<b>6.651</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Las modificaciones aumentativas fueron de 6.651 MPTA y representaron un incremento del 15,6% respecto al presupuesto inicial. En 1995 habían sido de 4.550 MPTA, un 10,5% de incremento del presupuesto inicial.

El mayor volumen de modificaciones aumentativas con relación al año anterior se explica, fundamentalmente, por el mayor volumen de incorporación de remanentes principalmente en el capítulo 4 Transferencias corrientes.

A continuación se comentan las modificaciones aumentativas más importantes registradas durante 1996, a partir de la información obtenida en el análisis de los expedientes.

**a) Ampliaciones:**

En el año 1996 se aprobó un solo expediente de ampliación de créditos de importe 123 MPTA por insuficiencia de créditos en la aplicación correspondiente a las cuotas patronales de la Seguridad Social.

**b) Generaciones de crédito:**

El importe total de modificaciones por generación de créditos fue de 3.796 MPTA, un 7,6% superior a los 3.528 MPTA generados el ejercicio anterior.

Se derivan de las aportaciones no presupuestadas inicialmente de la Administración central del Estado (2.131 MPTA), de la Administración de la Generalidad (1.052 MPTA), del Servicio Catalán de la Salud (555 MPTA) y como consecuencia de la devolución de pensiones asistenciales (57 MPTA).

**c) Incorporación de remanentes:**

Las modificaciones por incorporación de remanentes ascienden a 2.732 MPTA y representan el 6,4% de incremento del presupuesto inicial. En el ejercicio anterior se incorporaron remanentes por importe de 790 MPTA, que representaron el 1,8%.

Estos créditos incorporados provienen del ejercicio anterior y corresponden a créditos presupuestarios dispuestos (1.371 MPTA) y a generaciones de crédito (1.361 MPTA).

### **3.5.3. Liquidación del presupuesto**

A continuación se analiza la estructura económica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la liquidación del presupuesto del ejercicio 1996, que ha sido resumida por capítulos en el cuadro 3.1.B. Seguidamente se muestra su estructura funcional y finalmente se comentan las variaciones más significativas de las obligaciones reconocidas de los dos últimos ejercicios.

Para las operaciones corrientes y las operaciones financieras la estructura económica se mantuvo prácticamente invariable en todas las fases del presupuesto respecto del ejercicio anterior. En cambio, se observa una disminución en las operaciones de capital, a consecuencia de las restricciones presupuestarias impuestas para el ejercicio 1996.

A nivel global, la ejecución de los gastos se situó en el 91,6%, prácticamente igual que en el ejercicio 1995, cuando fue del 91,7%. Analizándolo más detalladamente, el grado de ejecución ha sido inferior para los gastos financieros, mientras que ha sido superior (15,7 puntos) para los gastos de capital.

El nivel de pago de las operaciones financieras fue de un 96,4% y el de las operaciones corrientes de un 76,9%, alcanzando tan sólo un 45,4% en las operaciones de capital.

Respecto a la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1996, a continuación se muestra el detalle por capítulos.

Cuadro 3.5.D

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO DE 1996 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
ESTRUCTURA FUNCIONAL						
CAPÍTULOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Pensiones asistenciales	Administración general	TOTAL
1 PERSONAL	904	4.580	173	-	922	6.579
2 BIENES Y SERVICIOS	2.899	9.689	135	4	185	12.912
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.493	2.904	3.437	4.588	-	23.422
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	16.296	17.173	3.745	4.592	1.107	42.913
6 INVERSIONES REALES	215	1.190	-	-	50	1.455
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	332	362	27	-	-	721
OPERACIONES DE CAPITAL	547	1.552	27	-	50	2.176
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	28	28
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	28	28
TOTAL	16.843	18.725	3.772	4.592	1.185	45.117
% FUNCIONAL 1996	37,3	41,5	8,4	10,2	2,6	100,0
% FUNCIONAL 1995	36,5	40,5	6,9	12,9	3,2	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1995 y 1996.

La estructura funcional de las obligaciones reconocidas se mantuvo prácticamente constante respecto al año 1995.

El 41,5% del gasto del ejercicio (18.725 MPTA) se concentra en el servicio de atención a la vejez, y prácticamente se compone de gasto corriente (91,7%), capítulos 2, 1 y 4, por ese orden de importancia.

El otro gran centro de gasto es el servicio de atención a personas disminuidas que representa el 37,3% del total (16.843 MPTA). El 74,2% del gasto de este servicio corresponde a transferencias corrientes.

Las obligaciones reconocidas de los dos últimos años quedan reflejadas en el cuadro que sigue.

Cuadro 3.5.E

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
GASTOS - EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS - 1995/1996						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1995	estr. %	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 1996	estr. %	EVOLUCIÓN	
					VALOR	%
1 PERSONAL	6.515	14,9	6.579	14,6	64	1,0
Retribuciones personal funcionario	1.121	2,6	1.120	2,5	(1)	(0,1)
Retribuciones personal laboral	3.793	8,7	3.948	8,8	155	4,1
Cuotas de la Seguridad Social	1.494	3,4	1.442	3,1	(52)	(3,5)
Otros	107	0,2	69	0,2	(38)	(35,5)
2 BIENES Y SERVICIOS	11.888	27,1	12.912	28,6	1.024	8,6
Servicios Sociales medios ajenos	5.289	12,1	5.903	13,1	614	11,6
Trabajos de otras empresas	5.382	12,3	5.857	13,0	475	8,8
Suministros y otros	1.217	2,7	1.152	2,5	(65)	(5,3)
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.346	51,1	23.422	51,9	1.076	4,8
A corporaciones locales	2.308	5,3	2.236	5,0	(72)	(3,1)
A familias e ISAL	12.734	29,1	14.412	31,9	1.678	13,2
Pensiones asistenciales	5.627	12,9	4.588	10,2	(1.039)	(18,5)
Otros	1.677	3,8	2.186	4,8	509	30,4
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	40.749	93,1	42.913	95,1	2.164	5,3
6 INVERSIONES REALES	2.029	4,6	1.455	3,2	(574)	(28,3)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	957	2,2	721	1,6	(236)	(24,7)
OPERACIONES DE CAPITAL	2.986	6,8	2.176	4,8	(810)	(27,1)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	33	0,1	28	0,1	(5)	(15,2)
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	33	0,1	28	0,1	(5)	(15,2)
TOTAL	43.768	100,0	45.117	100,0	1.349	3,1

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1995 y 1996.

El gasto obligado del ejercicio 1996 experimentó un aumento del 3,1% respecto al ejercicio anterior, fruto del aumento de los gastos corrientes (2.164) compensado, en parte, con la disminución de los gastos de capital (810 MPTA). Estas variaciones se resumen a continuación, aunque se analizarán con mayor detalle en los apartados siguientes:

En lo que atañe a gastos corrientes:

- Aumento de las transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro en 1.678 MPTA, a consecuencia del aumento en la mayor parte de los programas y actuaciones y, especialmente, en el Programa de acogida residencial del Servicio de atención a la vejez, que experimentó un aumento de 547 MPTA.
- Aumento de los gastos de servicios sociales con medios ajenos (614 MPTA) a consecuencia del establecimiento de nuevos conciertos y a un mayor grado de ocupación de los servicios, así como a gastos correspondientes al ejercicio 1995 imputados en el ejercicio 1996 por un importe de 108 MPTA.
- Aumento de los gastos de trabajos realizados por otras empresas (475 MPTA) a causa, principalmente de la puesta en funcionamiento de nuevos servicios y al incremento de módulos en varios centros de día y residencias.
- Disminución de las pensiones asistenciales en 1.039 MPTA, como consecuencia de la supresión de la tramitación de nuevas pensiones establecida en el Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio, así como por la reducción del número de beneficiarios por defunción o por acogerse al Plan de pensiones no contributivas regulado por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre.

En lo que a los gastos de capital se refiere, se han producido disminuciones en inversiones reales (574 MPTA) y en transferencias de capital (236 MPTA) a consecuencia de las restricciones presupuestarias impuestas para el ejercicio 1996.

### **3.5.3.1. Personal**

El gasto de personal representó un 13,5% del presupuesto definitivo del ICASS.

El cuadro siguiente muestra la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1996.

**Cuadro 3.5.F**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 1 - PERSONAL										
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
	PRESUP. INICIAL	estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% pag.
FUNCIONARIOS	1.211	18,6	(60)	1.151	17,3	1.120	17,0	97,3	1.120	100,0
LABORALES	3.871	59,3	84	3.955	59,5	3.948	60,0	99,8	3.948	100,0
OTRO PERSONAL	21	0,3	(8)	13	0,2	11	0,2	84,1	11	100,0
INCENTIVOS, ETC.	104	1,6	(16)	88	1,3	58	0,9	66,8	58	100,0
RETRIBUCIONES	5.207	79,8	-	5.207	78,3	5.137	78,1	98,7	5.137	100,0
CUOTAS DE LA SS	1.320	20,2	123	1.442	21,7	1.442	21,9	100,0	1.442	100,0
TOTAL PERSONAL	6.526	100,0	123	6.649	100,0	6.579	100,0	99,0	6.579	100,0

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

Las modificaciones de crédito instrumentadas en este capítulo supusieron un aumento neto del presupuesto inicial de un 1,9%.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución funcional de los gastos de personal.

**Cuadro 3.5.G**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO DE 1996 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
CAPÍTULO 1 - GASTOS DE PERSONAL						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Adm. general	TOTAL	estr. %
FUNCIONARIOS	115	538	2	465	1.120	17,0
PERS. LABORAL	596	3.077	118	157	3.948	60,0
OTRO PERSONAL	-	-	-	11	11	0,2
INCENTIVOS, ETC.	-	-	-	58	58	0,9
RETRIBUCIONES	711	3.615	120	691	5.137	78,1
CUOTAS SS	193	965	53	231	1.442	21,9
TOTAL CAPÍTULO 1	904	4.580	173	922	6.579	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	13,7	69,7	2,6	14,0	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los gastos de personal se concentraron básicamente en el servicio de atención a la vejez.

El aumento de las obligaciones reconocidas para el conjunto de las retribuciones con relación al ejercicio 1995 fue del 2,4% (119 MPTA). Las acciones que incidieron en este aumento se detallan seguidamente.

Cuadro 3.5.H

• Incremento retributivo 3,5% establecido en la Ley 14/96 de presupuestos para 1996	173
• Incremento gasto trienios	6
• Sentencias Magistratura 95-96	5
• Reestructuración servicios territoriales ICASS	(38)
• Menor gasto productividad derivada de la aplicación de los módulos globales del Departº.	(23)
• Menor gasto gratificación extraordinaria por limitación de gasto en horas extras	(4)
<b>TOTAL INCREMENTO RETRIBUCIONES 1995 - 1996</b>	<b>119</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

Las cuotas a la Seguridad Social han disminuido en un 3,5% (52 MPTA) a consecuencia de que en 1995 se abonó el equivalente a 13 meses de cotización (setiembre 94-setiembre 95) por la reducción de 3 a 2 meses en el diferimiento de las liquidaciones de cuotas en aplicación de la Resolución 121/1995, de 9 de junio, de la Tesorería General de la Seguridad Social. En 1996 se normalizó el período de diferimiento y los meses abonados fueron 12 (octubre 95-setiembre 96).

### 3.5.3.2. *Compra de bienes y servicios*

La liquidación del presupuesto del capítulo 2 correspondiente al ejercicio 1996 se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.5.I

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 2 - BIENES Y SERVICIOS										
OBLIGACIONES RECONOCIDAS										
	PRESUP. INICIAL	estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% pag.
CONCIERTOS	5.354	42,7	700	6.054	45,9	5.903	45,7	97,5	3.951	66,9
SUMINISTROS Y OTROS	915	7,3	(2)	913	6,9	958	7,4	104,9	469	49,0
TRABAJOS OTR. EMPR.	6.047	48,4	(59)	5.988	45,5	5.857	45,4	97,8	4.159	71,0
OTRO GASTO	212	1,6	13	225	1,7	194	1,5	86,1	110	57,2
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>12.528</b>	<b>100,0</b>	<b>652</b>	<b>13.180</b>	<b>100,0</b>	<b>12.912</b>	<b>100,0</b>	<b>98,0</b>	<b>8.689</b>	<b>67,3</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

El volumen de modificaciones presupuestarias de este capítulo fue de 652 MPTA, un 5,2% sobre el presupuesto inicial.

La ejecución fue del 98% (el 97,3% en el ejercicio anterior), que significó un pendiente de ejecución de 268 MPTA, de los que 146 MPTA se incorporaron en el presupuesto de 1997 durante el primer trimestre del año. El nivel de pago del ejercicio 1996 fue del 67,3%, muy parecido al del ejercicio anterior (66,7%).

Respecto al gasto obligado de la compra de bienes y servicios, éste se centró básicamente en los conciertos (45,7%) y en los trabajos de otras empresas (45,4%).

El cuadro que sigue muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del año 1996.

Cuadro 3.5.J

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO DE 1996 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 2 - BIENES Y SERVICIOS							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administración general	TOTAL	estr. %
CONCIERTOS	277	5.626	-	-	-	5.903	45,7
SUMINISTROS Y OTROS	67	790	18	4	79	958	7,4
TRABAJOS OTR.EMPR.	2.535	3.151	112	-	59	5.857	45,4
OTRO GASTO	20	122	5	-	47	194	1,5
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>2.899</b>	<b>9.689</b>	<b>135</b>	<b>4</b>	<b>185</b>	<b>12.912</b>	<b>100,0</b>
<b>% ESTR. FUNCIONAL</b>	<b>22,5</b>	<b>75,0</b>	<b>1,0</b>	<b>0,1</b>	<b>1,4</b>	<b>100,0</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

Como se puede observar en el cuadro anterior, los gastos de compra de bienes y servicios se concentraron básicamente en el servicio de atención a la vejez, que representó un 75% del gasto reconocido total de este capítulo y, en menor medida, en el servicio de atención a personas disminuidas (22,5%). El gasto de estos dos servicios se analiza seguidamente.

#### a) Atención a la vejez:

- Los conciertos (5.626 MPTA) representaron el 58,1% del gasto obligado de este servicio y recogieron la financiación del programa *Vida als anys* (3.498 MPTA) y de las plazas sociales con módulo sanitario (2.128 MPTA).

Los servicios concertados dentro del programa *Vida als anys* se distribuyeron entre plazas de larga estancia (3.241 MPTA), hospitales de día (141 MPTA) y equipos de apoyo de atención domiciliaria - PADES - (112 MPTA) y UFISS (4 MPTA).

Durante el ejercicio 1996 las obligaciones reconocidas del programa *Vida als anys* aumentaron en un 7,7% con respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del incremento de tarifas (Orden de 8 de noviembre de 1996, del Departamento de Presidencia), de la concertación de nuevas plazas en hospitales de día (51 plazas), en centros de larga estancia (225 plazas), en nuevos equipos de atención domiciliaria -PADES- (5 plazas), y en la puesta en funcionamiento de una nueva Unidad Funcional Interdisciplinaria Sociosanitaria.

La concertación de plazas sociales con módulo sanitario aumentó en un 15,4% (284 MPTA) con respecto al gasto reconocido del ejercicio anterior. Dicho aumento se produjo por el establecimiento de nuevos conciertos con cinco entidades en 1995 a pleno funcionamiento durante este ejercicio 1996 (93 MPTA), a gastos correspondientes al ejercicio 1995 imputados en el ejercicio 1996 (108 MPTA), siendo el resto del aumento causado, principalmente, por un mayor grado de ocupación de los servicios (83 MPTA).

- Los trabajos de otras empresas (3.151 MPTA) representaron un 32,5% de las obligaciones reconocidas del capítulo 2 de este servicio y recogieron básicamente los conciertos de colaboración para la gestión de establecimientos propiedad del ICASS (2.723 MPTA).

Durante el ejercicio 1996 el gasto de estos servicios de gestión aumentó en un 11,3% con respecto a las obligaciones reconocidas del ejercicio anterior. Las causas de este incremento fueron por un lado los conciertos establecidos para los nuevos servicios puestos en funcionamiento: una residencia (*Comte d'Urgell*), cuatro centros de día (Campdevàrol, Bernardes de Salt, centro *Onyar* de Girona y Balaguer), y una vivienda tutelada. Las restantes causas fueron el pleno funcionamiento de los nuevos servicios iniciados en 1995 y el incremento de módulos en varios centros de día y residencias.

#### **b) Atención a personas disminuidas:**

- Los trabajos de otras empresas (2.535 MPTA) representaron un 87,4% de las obligaciones reconocidas del capítulo 2 de este servicio y recogieron básicamente los conciertos de colaboración para la gestión de establecimientos del ICASS (2.456 MPTA).

Durante el ejercicio 1996 el gasto de dichos servicios de gestión aumentó en un 6,9% con relación a las obligaciones reconocidas del ejercicio anterior, como consecuencia principalmente del aumento de la actividad concertada (20 plazas), del pleno funcionamiento de la residencia Terres de Ponent, que sólo funcionó tres meses durante el ejercicio anterior, y del correspondiente incremento anual de precios.

- Los conciertos (277 MPTA) representaron un 9,6% de las obligaciones reconocidas del capítulo 2 de este servicio y recogieron la concertación con el sanatorio Villablanca.

Durante el ejercicio 1996 el gasto de estos servicios de gestión aumentó en un 40,6% con respecto a las obligaciones reconocidas del ejercicio anterior, como consecuencia del fuerte aumento de plazas concertadas que se produjo en el último cuatrimestre de 1995 (cuarenta plazas), que se mantuvieron y se incrementaron en nueve plazas en 1996.

#### **3.5.3.3. *Transferencias corrientes***

El gasto por transferencias corrientes representó un 54,6% del presupuesto definitivo del ICASS, y fue el capítulo que tuvo un mayor volumen de gasto.

La liquidación presupuestaria del capítulo 4 correspondiente al ejercicio 1996 se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.5.K

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
OBLIGACIONES RECONOCIDAS										
	PRESUPUESTO	estr.	MODIFICS.	PRESUPUESTO	estr.	OBLIGS.	estr.	ejec.	OBLIGS.	%
	INICIAL	%	+ (-)	DEFINITIVO	%	RECONOCS.	%	%	PAGADAS	pag.
CORPORACIONES LOCALES	2.427	10,9	2.535	4.962	18,5	2.236	9,5	45,1	1.468	65,7
A FAMILIAS E ISAL	13.752	61,9	1.387	15.139	56,3	14.412	61,6	95,2	9.986	69,3
PENSIONES ASISTENCIALES	4.550	20,5	57	4.607	17,1	4.588	19,6	99,6	4.588	100,0
EMPRESAS PRIVADAS Y OA	1.487	6,7	725	2.212	8,1	2.186	9,3	98,8	1.702	77,9
<b>TOTAL CAPÍTULO 4</b>	<b>22.216</b>	<b>100,0</b>	<b>4.704</b>	<b>26.920</b>	<b>100,0</b>	<b>23.422</b>	<b>100,0</b>	<b>87,0</b>	<b>17.744</b>	<b>75,8</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

El volumen de modificaciones de crédito de este capítulo fue de 4.704 MPTA, un 21,2% con relación al presupuesto inicial, como consecuencia principalmente de las generaciones de crédito (2.876 MPTA).

El nivel de ejecución ha sido del 87%, ligeramente inferior al del ejercicio anterior (90%), a causa principalmente del bajo grado de ejecución alcanzado en las transferencias a corporaciones locales (45,1%).

Debe mencionarse que durante el primer trimestre de 1997 se incorporaron al presupuesto 1.632 MPTA, un 46,6% de los créditos pendientes de ejecución a final del ejercicio 1996.

El nivel de pago efectivo fue del 75,8%, ligeramente inferior al del ejercicio anterior, a consecuencia del menor nivel de pago a las corporaciones locales y a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1996 se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.5.L

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO DE 1996 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Adm. general	TOTAL	estr. %
CORPORACIONES LOCALES	161	261	1.814	-	-	2.236	9,5
A FAMILIAS E ISAL	10.146	2.643	1.623	-	-	14.412	61,6
PENSIONES ASISTENCIALES	-	-	-	4.588	-	4.588	19,6
EMPRESAS PRIVADAS Y OA	2.186	-	-	-	-	2.186	9,3
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>	<b>12.493</b>	<b>2.904</b>	<b>3.437</b>	<b>4.588</b>	<b>-</b>	<b>23.422</b>	<b>100,0</b>
<b>% ESTR. FUNCIONAL</b>	<b>53,3</b>	<b>12,4</b>	<b>14,7</b>	<b>19,6</b>	<b>-</b>	<b>100,0</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el mayor volumen de transferencias corrientes se destinaron al servicio de atención a personas disminuidas. Seguidamente, se analiza el gasto del capítulo 4 según los diferentes tipos de entidades

subvencionadas.

**a) Transferencias a corporaciones locales:**

Las subvenciones destinadas a las corporaciones locales fueron de 2.236 MPTA, un 9,5% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4.

- En el servicio de atención a personas disminuidas (161 MPTA) las subvenciones se destinaron principalmente a talleres para disminuidos (92 MPTA), a la financiación de programas de atención precoz (52 MPTA), a hogares-residencias (12 MPTA) y a un centro asociado (4 MPTA).
- En el servicio de atención a la vejez (261 MPTA) las subvenciones se destinaron al mantenimiento de hogares-residencias (219 MPTA), de centros de día (38 MPTA) y de viviendas tuteladas (4 MPTA).
- En el servicio de atención primaria (1.814 MPTA) las subvenciones se destinaron a Unidades Básicas de Atención Social Primaria (1.566 MPTA), a la financiación de los programas de drogodependencias (83 MPTA) y a los servicios de atención domiciliaria (115 MPTA), de atención a la mujer (45 MPTA), y de atención a la pobreza (5 MPTA).

**b) Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro:**

Las subvenciones destinadas a familias e instituciones sin ánimo de lucro fueron de 14.412 MPTA, un 61,6% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4. Su destino se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.5.M

ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS	
• Servicio de gestión de recursos de personas con disminución	
- Programas de atención precoz	655
- Programas de atención especializada	106
- Hogares - residencias	1.267
- Residencias	2.795
- Promoción entidades asociativas	297
• Servicio de apoyo a personas con disminución	
- Talleres para disminuidos	3.626
- Fundación Tallers de Catalunya	70
• Programa de salud mental	492
• Prestaciones a personas individuales	
- Ayudas públicas a personas con disminución	785
- Becas a disminuidos	53
TOTAL	10.146
ATENCIÓN A LA VEJEZ	
• Becas de comedor	71
• Programa de apoyo a las familias	568
• Programa de acogida residencial	1.075
• Programas de apoyo en el ámbito de la vejez	84
• Centros de día	141
• Hogares residenciales	703
• Viviendas tuteladas	1
TOTAL	2.643
ATENCIÓN PRIMARIA	
• Becas a residencias	111
• Becas a servicios de información	111
• Becas de comedores	6
• Programa Minorías étnicas	7
• Programa contra la pobreza y exclusión social	65
• Programa de atención a la mujer	14
• Atención a domicilio directo y servicio de prestaciones	796
• Programa renta mínima de inserción (PIRMI)	65
• Ayudas de urgencia social	28
• Programa Drogodependencias (prevención, reinserción, terapias, etc.)	328
• Programa SIDA (hogares residencias, atención domiciliaria y apoyo asociacionismo)	92
TOTAL	1.623
TOTAL SUBVENCIONES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	14.412

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Servicio de Gestión Presupuestaria del ICASS.

### c) Pensiones asistenciales

Las pensiones asistenciales fueron de 4.588 MPTA, un 19,6% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4.

Durante el ejercicio 1996 las obligaciones reconocidas por este concepto disminuyeron un 18,5% con relación al año anterior, como consecuencia de la reducción del número de beneficiarios por defunción o por acogerse al Plan de pensiones no contributivas regulado por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre. Hay que tener en cuenta que a partir del Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio, no se tramitan nuevas pensiones.

**d) Transferencias a empresas privadas y a organismos autónomos**

Las transferencias a empresas privadas y a organismos autónomos (2.186 MPTA) correspondieron íntegramente al servicio de atención a personas disminuidas, y se destinaron a la concesión de ayudas para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo (2.153 MPTA) y ayudas para disminuidos parados para constituirse como trabajadores autónomos (33 MPTA).

**3.5.3.4. Inversiones reales**

La liquidación del presupuesto del capítulo 6 correspondiente al ejercicio 1996 se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.5.N

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES										
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
	PRESUP. INICIAL	estr. %	MODIFICS + (-)	PRESUP. DEFINITIVO	estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% pag.
<b>NUEVAS INVERSIONES</b>										
Edificios	631	74,4	549	1.179	70,9	963	66,2	81,7	331	34,3
Maquinaria	62	7,3	78	140	8,4	107	7,3	76,2	-	0,1
Equipos informáticos	50	5,9	-	50	3,0	50	3,4	100,0	-	-
Mobiliario	62	7,3	187	249	15,0	248	17,0	99,3	47	19,1
<b>TOTAL</b>	<b>805</b>	<b>94,9</b>	<b>814</b>	<b>1.618</b>	<b>97,3</b>	<b>1.368</b>	<b>93,9</b>	<b>84,5</b>	<b>378</b>	<b>27,6</b>
<b>REPOSICIONES</b>										
Edificios	11	1,3	-	11	0,6	10	0,7	86,8	-	-
Maquinaria	21	2,5	-	21	1,3	76	5,3	364,1	2	3,1
Mobiliario	11	1,3	2	13	0,8	1	0,1	8,5	1	49,4
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>5,1</b>	<b>2</b>	<b>45</b>	<b>2,7</b>	<b>87</b>	<b>6,1</b>	<b>195,6</b>	<b>3</b>	<b>3,4</b>
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>	<b>848</b>	<b>100,0</b>	<b>816</b>	<b>1.663</b>	<b>100,0</b>	<b>1.455</b>	<b>100,0</b>	<b>87,5</b>	<b>381</b>	<b>26,2</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

Las modificaciones de crédito supusieron un aumento neto de 816 MPTA (96,2%) respecto del presupuesto inicial y se instrumentaron mediante incorporación de remanentes (580 MPTA) y generación de créditos (236 MPTA), ambas ya comentadas en el apartado 3.5.2.2.

El nivel de ejecución (87,5%) ha sido superior al del año anterior (77,7%). En cuanto al nivel de pago, éste ha sido del 26,2%, ligeramente inferior al del ejercicio 1995 (31,5%).

En el cuadro siguiente se muestra la distribución por comarcas de las inversiones reales y a continuación se hace un breve análisis de las obligaciones reconocidas de los servicios de atención a la vejez y de atención a personas disminuidas.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA — INFORME 01/97 — VOL. 3

Cuadro 3.5.0

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)					
PRESUPUESTO 1996 - CAPÍTULO 6 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS (AGREGADO)					
DISTRIBUCIÓN DE INVERSIONES POR ÁREAS FUNCIONALES Y COMARCAS					
COMARCAS	AT. PERSONAS DISMINUIDAS	ATENCIÓN VEJEZ	ATENCIÓN PRIMARIA	TOTAL	% S/TOTAL COMARCALIZADO
1 ALT CAMP	-	-	-	-	-
2 ALT EMPORDÀ	-	2	-	2	0,1
3 ALT PENEDÈS	-	-	-	-	-
4 ALT URGELL	-	-	-	-	-
5 ALTA RIBAGORÇA	-	26	-	26	1,8
6 ANOIA	-	5	-	5	0,3
7 BAGES	-	61	-	61	4,2
8 BAIX CAMP	14	2	-	16	1,1
9 BAIX EBRE	-	-	-	-	-
10 BAIX EMPORDÀ	-	-	-	-	-
11 BAIX LLOBREGAT	-	92	-	92	6,3
12 BAIX PENEDÈS	-	-	-	-	-
13 BARCELONÈS	43	135	50	228	15,7
14 BERGUEDÀ	-	101	-	101	6,9
15 Cerdanya	-	-	-	-	-
16 CONCA DE BARBERÀ	-	-	-	-	-
17 GARRAF	-	-	-	-	-
18 LES GARRIGUES	-	7	-	7	0,5
19 GARROTXA	-	-	-	-	-
20 GIRONÈS	-	20	-	20	1,4
21 MARESME	2	1	-	3	0,3
22 MONTSIÀ	-	-	-	-	-
23 LA NOGUERA	-	96	-	96	6,6
24 OSONA	125	19	-	144	10,0
25 PALLARS JUSSÀ	-	-	-	-	-
26 PALLARS SOBIRÀ	-	-	-	-	-
27 PLA D'URGELL	12	-	-	12	0,8
28 PLA DE L'ESTANY	-	-	-	-	-
29 PRIORAT	-	-	-	-	-
30 RIBERA D'EBRE	-	6	-	6	0,4
31 RIPOLLÈS	-	92	-	92	6,3
32 SEGARRA	-	-	-	-	-
33 SEGRIÀ	-	94	-	94	6,5
34 LA SELVA	-	21	-	21	1,4
35 SOLSONÈS	-	-	-	-	-
36 TARRAGONÈS	-	2	-	2	0,1
37 TERRA ALTA	-	-	-	-	-
38 URGELL	-	30	-	30	2,1
39 VALL D'ARAN	-	-	-	-	-
40 VALLÈS OCCIDENTAL	18	348	-	366	25,1
41 VALLÈS ORIENTAL	1	30	-	31	2,1
TOTAL COMARCALIZADO	215	1.190	50	1.455	100,0
NO COMARCALIZADO	-	-	-	-	-
TOTAL	215	1.190	50	1.455	
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL	14,7	81,9	3,4	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

**Cuadro 3.5.P**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)					
PRESUPUESTO DE 1996 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS					
CAPÍTULO 6 - INVERSIONES REALES					
	At. personas disminuidas	Atención vejez	Administración general	TOTAL	estr. %
<b>NUEVAS INVERSIONES</b>					
Edificios	167	796	-	963	66,2
Maquinaria	4	103	-	107	7,3
Equipos informáticos	-	-	50	50	3,4
Mobiliario	4	244	-	248	17,0
<b>TOTAL NUEVAS INV.</b>	<b>175</b>	<b>1.142</b>	<b>50</b>	<b>1.368</b>	<b>93,9</b>
<b>REPOSICIONES</b>					
Edificios	10	-	-	10	0,7
Maquinaria	28	48	-	76	5,3
Mobiliario	1	-	-	1	0,1
<b>TOTAL REPOSICIONES</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>87</b>	<b>6,1</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>215</b>	<b>1.190</b>	<b>50</b>	<b>1.455</b>	<b>100,0</b>
<b>% ESTR. FUNCIONAL</b>	<b>14,7</b>	<b>81,9</b>	<b>3,4</b>	<b>100,0</b>	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

**a) Atención a la vejez:**

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las inversiones que configuraban las obligaciones reconocidas de 1996 en el ámbito de la atención a la vejez.

**Cuadro 3.5.Q**

PRESUPUESTO 1996 - CAPÍTULO 6 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS		
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VEJEZ - ICASS		
DETALLE DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
Construcción residencia en Cerdanyola	205	17,2
Adquisición vivienda tutelada en Rubí	51	4,3
Adquisición vivienda tutelada en Ripollet	14	1,2
Adecuaciones de edificios, maquinaria, mobiliario y otros (315 conceptos)	920	77,3
<b>TOTAL</b>	<b>1.190</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del listado *Inversiones propias 1996* facilitado por el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

**b) Atención a personas disminuidas:**

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las inversiones que configuraban las obligaciones reconocidas de 1996 en el ámbito de la atención a personas disminuidas.

**Cuadro 3.5.R**

PRESUPUESTO 1996 - CAPÍTULO 6 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS - ICASS DETALLE DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
Construcción residencia en Calldetenes	111	51,6
Adecuaciones de edificios, maquinaria, mobiliario y otros (63 conceptos)	104	48,4
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del listado *Inversiones propias 1996* facilitado por el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

### 3.5.3.5. *Transferencias de capital*

La liquidación del presupuesto del capítulo 7 correspondiente al ejercicio 1996 se detalla en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.5.S**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS) PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
	PRESUP. INICIAL	estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINITIVO	estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	estr. %	ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% pag.
CORPORACIONES LOCALES	86	20,0	87	173	21,9	157	21,8	91,1	119	75,7
FAMILIAS E ISAL	346	80,0	270	616	78,1	564	78,2	91,5	487	86,3
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>432</b>	<b>100,0</b>	<b>357</b>	<b>789</b>	<b>100,0</b>	<b>721</b>	<b>100,0</b>	<b>91,4</b>	<b>606</b>	<b>83,9</b>

Importes en millones de pesetas.

estr.: estructura de gasto de la columna inmediata anterior.

ejec.: nivel de ejecución (conversión en obligaciones reconocidas) del Presupuesto definitivo.

pag.: nivel de pago de las obligaciones reconocidas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

El volumen de modificaciones de crédito de este capítulo fue de 357 MPTA, un 82,6% con relación al presupuesto inicial, como consecuencia, principalmente, de las incorporaciones de remanentes (228 MPTA).

El nivel de ejecución fue del 91,4%, superior al que se alcanzó en el ejercicio anterior (64,7%). De los 68 MPTA que quedaron pendientes de ejecutar, durante el primer trimestre del ejercicio siguiente, se incorporaron 45 MPTA al presupuesto de 1997.

El nivel de pago efectivo fue del 83,9%, notablemente superior al del ejercicio 1995 (58,3%), como consecuencia del aumento del porcentaje de pagos en los dos apartados de este capítulo: a corporaciones locales (54,1% en 1995) y a familias e instituciones sin ánimo de lucro (59,5% en 1995).

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 1996 se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.5.T**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
PRESUPUESTO DE 1996 - GASTOS - OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
CAPÍTULO 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administración general	TOTAL	% estr.
CORPORACIONES LOCALES	60	86	11	-	-	157	21,8
FAMILIAS E ISAL	272	276	16	-	-	564	78,2
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>	<b>332</b>	<b>362</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>721</b>	<b>100,0</b>
% ESTR. FUNCIONAL	46,2	50,1	3,7	-	-	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

**a) Atención a personas disminuidas:**

En el servicio de atención a personas disminuidas (332 MPTA) las subvenciones de capital se destinaron a la financiación de la supresión de barreras arquitectónicas y a la construcción y reforma de centros sociales, según la distribución que muestra el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.5.U**

PRESUPUESTO 1996 - CAPÍTULO 7 - OBLIGACIONES RECONOCIDAS				
SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS - ICASS				
DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
	A CORPS. LOCALES	A FAMILIAS E ISAL	TOTAL	%
Subv. a la supresión de barreras arquitectónicas	55	81	136	40,8
Subv. a la construcción y reforma de centros sociales	5	191	196	59,2
<b>TOTAL CAPÍTULO 7 - SERV. ATENCIÓN A PERS. DISMINUIDAS</b>	<b>60</b>	<b>272</b>	<b>332</b>	<b>100,0</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

**b) Atención a la vejez:**

En el servicio de atención a la vejez (362 MPTA) las subvenciones se destinaron a la concesión de ayudas para la construcción y la reforma de 17 centros que dependen de entidades locales (86 MPTA), y de 39 centros dependientes de instituciones sin ánimo de lucro (276 MPTA).

**3.5.3.6. Activos financieros**

La liquidación del presupuesto del capítulo 8 correspondiente al ejercicio 1996 se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.5.V

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
PRESUPUESTO 1996 - GASTOS - CAPÍTULO 8 - ACTIVOS FINANCIEROS										
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
	PRESUP. inicial		MODIFICS. +(-)	PRESUP. definitivo		OBLIGS. RECONOCS.		OBLIGS. PAGADAS		% pag.
		%			%		%	%		
ANTICIPOS AL PERSONAL	40	100,0	-	40	100,0	28	100,0	70,0	27	96,4
<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>40</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>70,0</b>	<b>27</b>	<b>96,4</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la Cuenta general de 1996.

El gasto de este capítulo representó el 0,1% del presupuesto definitivo del ICASS. En lo que a distribución funcional se refiere, los anticipos al personal se recogieron en su totalidad dentro del servicio de administración general, independientemente de la asignación funcional del personal receptor.

### 3.6. ICASS: PRESUPUESTO DE INGRESOS

#### 3.6.1. Derechos iniciales

En el año 1996, el presupuesto inicial de la Cuenta general reflejaba exactamente el contenido de la Ley 14/1996, de 29 de julio, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1996.

Del mismo modo que en el ejercicio 1995, a fin de instrumentar las minoraciones de la asignación inicial, determinadas por el Departamento de Bienestar Social una vez iniciado el ejercicio, se optó por realizar retenciones de crédito en algunas partidas del presupuesto de gastos (38 MPTA).

La previsión de ingresos de los ejercicios 1995 y 1996, establecida en las respectivas leyes de presupuestos, se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.6.A

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
PRESUPUESTO 1996 - INTERESES - EVOLUCIÓN CRÉDITOS INICIALES						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 1995	estr. %	PRESUPUESTO INICIAL 1996	estr. %	VARIACIÓN	
					VALOR	%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.865	11,3	4.773	11,2	(92)	(1,9)
APORTACIONES						
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social	19.961	46,2	19.048	44,8	(913)	(4,6)
De la Seguridad Social - INSERSO	17.138	39,7	17.225	40,4	87	0,5
Del Estado - Ministerio de Trabajo y Seg. Social (1)	1.164	2,7	1.486	3,5	322	27,7
OTROS INGRESOS	52	0,1	58	0,1	6	11,5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>43.180</b>	<b>100,0</b>	<b>42.590</b>	<b>100,0</b>	<b>(590)</b>	<b>(1,4)</b>

Importes en millones de pesetas.

(1) Recursos del Instituto Nacional de Empleo (INEM) destinados a la financiación del Programa de integración laboral de personas con disminución.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1995 y 1996.

Las desviaciones más significativas fueron:

- La aportación del Departamento de Bienestar Social disminuyó en un 4,6% a resultas, por un lado, de la menor previsión de ingresos por pensiones asistenciales a consecuencia de la reducción del número de beneficiarios, y, por otro lado, también disminuyó la previsión de ingresos por transferencias de capital a causa de la elaboración de un presupuesto restrictivo.
- La dotación inicial por prestación de servicios disminuyó en un 1,9% a consecuencia de la disminución en la previsión inicial de los ingresos del programa *Vida als anys*. Los ingresos por este programa se presupuestaron al alza durante los ejercicios anteriores. En el ejercicio 1996 se inició un ajuste de la previsión inicial al objeto de adecuarla a los ingresos reales.
- Incremento del 27,7% en la aportación del INEM para la financiación del Programa de integración laboral de personas con disminución.

### **3.6.2. Liquidación del Presupuesto de ingresos**

El estado de liquidación del presupuesto de ingresos fue resumido por capítulos en el cuadro 3.1.B.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos del ICASS fue, a nivel global, del 104,1%, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.6.B**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 1996 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO-INICIAL	% EJEC.
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.791	3.973	(818)	82,9
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social (1)	18.196	20.703	2.507	113,8
De la Seguridad Social - INSERSO (2)	16.797	16.800	3	100,0
Del Estado - Ministerio Trabajo y Seg. Social (3)	1.486	-	(1.486)	-
Del Servicio Catalán de la Salud	-	654	654	-
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	30	30	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social (1)	852	1.800	948	211,3
De la Seguridad Social - INSERSO (2)	428	339	(89)	79,2
De familias e ISAL	-	1	1	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	31	(9)	77,5
<b>TOTAL</b>	<b>42.590</b>	<b>44.331</b>	<b>1.741</b>	<b>104,1</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

- (1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 19.048 MPTA (presupuesto inicial) y 22.503 MPTA (derechos liquidados).
- (2) Total recursos procedentes del INSERSO: 17.225 MPTA (presupuesto inicial) y 17.140 MPTA (derechos liquidados).
- (3) Los derechos liquidados procedentes del INEM para la financiación del Programa de integración laboral de personas con discapacidad (1.486 MPTA) fueron contabilizados dentro del concepto de transferencias del Departamento de Bienestar Social.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Durante el ejercicio 1996 se alcanzó un nivel de cobro de los derechos liquidados del 89,6%, prácticamente igual a lo alcanzado en el ejercicio anterior (89,5%). El cuadro siguiente refleja los importes que quedaron pendientes de cobro a 31.12.96.

**Cuadro 3.6.C**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)		
PRESUPUESTO 1996 - INGRESOS PENDIENTES DE COBRO		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.274
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social (1)	4.074	
De la Seguridad Social - INSERSO (2)	200	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		354
De la Generalidad - Dep. Bienestar Social (1)	354	
<b>TOTAL PENDIENTE DE COBRO</b>		<b>4.628</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

- (1) Ingresos para la financiación de acciones del ICASS financiadas con recursos propios del Departamento de Bienestar Social.
  - (2) Ingresos para la financiación de los gastos a cargo del ICASS en concepto de gestión de pensiones no contributivas.
- Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 1996.

La variación de los derechos liquidados con respecto al año anterior queda reflejada en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.6.D

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
INGRESOS - EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS - 1995/1996 (AGREGADO)						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDADOS 1995	ESTR %	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	ESTR %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.461	8,0	3.973	9,0	512	14,8
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.979	83,7	38.157	86,0	2.178	6,1
De la Generalidad-Dep. de Bienestar Social(1)	18.880	43,9	20.703	46,7	1.823	9,7
De la Seguridad Social - INSERSO (2)	16.291	37,9	16.800	37,8	509	3,1
Del Servicio Catalán de la Salud	804	1,9	654	1,5	(150)	(18,7)
Del exterior - Unión Europea	4	-	-	-	(4)	
5 INGRESOS PATRIMONIALES	57	0,1	30	0,1	(27)	(49,1)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.473	8,1	2.140	4,8	(1.333)	(38,4)
De la Generalidad-Dep. de Bienestar Social(1)	2.626	6,1	1.800	4,1	(826)	(31,5)
De la Seguridad Social - INSERSO (2)	847	2,0	339	0,7	(508)	(60,0)
De familias e ISAL	-	-	1	-	1	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	30	0,1	31	0,1	1	3,3
TOTAL	43.000	100,0	44.331	100,0	1.331	3,1

Importes en millones de pesetas.

Notas:

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 21.506 MPTA (1995) y 22.503 MPTA (1996).

(2) Recursos procedentes del INSERSO: 17.138 MPTA (1995) y 17.139 MPTA (1996).

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 1995 y 1996.

### 3.6.2.1. Tasas y otros ingresos

El incremento de los derechos liquidados fue de 512 MPTA, correspondientes a Prestación de servicios de atención a usuarios (361 MPTA) y a reintegro de gastos (151 MPTA).

En el ejercicio de 1996 se produjo un incremento de estos ingresos a consecuencia, por un lado, del incremento de tarifas del programa *Vida als anys* en, aproximadamente, un 2%; y por otro, del incremento de las pensiones públicas fijado por la Ley de presupuestos, ya que los importes cobrados a los usuarios están en función de sus ingresos.

El cuadro que se muestra a continuación recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados del capítulo 3, correspondientes al ejercicio 1996.

Cuadro 3.6.E

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 1996 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO - INICIAL	
			IMPORTE	% EJEC.
Venta de publicaciones propias	-	2	2	-
Prestación de servicios de atención a usuarios (1)	4.765	3.677	(1.088)	77,2
Prestación de otros servicios	8	2	(6)	25,0
Otros ingresos	18	13	(5)	72,2
Reintegro de gastos	-	279	279	-
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>4.791</b>	<b>3.973</b>	<b>(818)</b>	<b>82,9</b>

Importes en millones de pesetas.

(1) Los derechos liquidados por Prestación de servicios de atención a usuarios corresponden al programa *Vida als anys* (1.327 MPTA) y a programas sociales (2.350 MPTA).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

La variación más importante producida durante el ejercicio 1996 entre el presupuesto inicial y los derechos liquidados corresponde a los ingresos por prestación de servicios de atención a usuarios (1.088 MPTA), que proviene principalmente del bajo grado de ejecución de los ingresos correspondientes al programa *Vida als anys*.

Durante los ejercicios anteriores los ingresos por este programa se presupuestaron al alza. En el ejercicio 1996 se inició un ajuste de la previsión inicial a los ingresos reales, fijándose ésta en 2.308 MPTA, un 14,1% inferior con relación al importe correspondiente del ejercicio anterior. Aun así, el grado de ejecución se situó en un 57,5%.

En cuanto a los derechos liquidados por reintegro de gastos, corresponden principalmente a la devolución de pensiones asistenciales.

### 3.6.2.2. *Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social*

El incremento de los derechos liquidados fue de 997 MPTA, si se analizan conjuntamente las transferencias corrientes y de capital procedentes del Departamento de Bienestar Social.

Esta variación es el resultado del aumento en un 53,3% de los recursos procedentes de otras administraciones y organismos (1.624 MPTA); en un 3,2% de los recursos propios de la Generalidad (412 MPTA), y a la disminución de los recursos por pensiones asistenciales que desde el año 1992 van experimentando una disminución progresiva de 1.039 MPTA.

El cuadro siguiente recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados de los capítulos 4 y 7 correspondientes a transferencias del Departamento de Bienestar Social del ejercicio 1996.

Cuadro 3.6.F

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 1996 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO - INICIAL	
			IMPORTE	% EJEC.
CAP.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.196	20.703	2.507	113,8
CAP.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	852	1.800	948	211,3
TOTAL (1)	19.048	22.503	3.455	118,1

Importes en millones de pesetas.

(1) Procedencia de los derechos liquidados (22.503 MPTA): de otras administraciones y organismos (4.669 MPTA); de Pensiones asistenciales (4.588 MPTA); de los recursos propios de la Generalidad (13.246 MPTA).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Durante el ejercicio 1996 el Departamento de Bienestar Social transfirió al ICASS 4.669 MPTA procedentes de las aportaciones del Ministerio de Asuntos Sociales (2.038 MPTA), de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas (1.052 MPTA), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (INEM) (1.486 MPTA) y del Ministerio de Justicia e Interior (93 MPTA).

De dichos recursos 3.183 MPTA no habían sido incluidos en el presupuesto inicial del ICASS y, por tanto, su transferencia permitió la generación de créditos en varios conceptos del presupuesto de gastos.

Los 1.486 MPTA restantes figuraron dentro del presupuesto inicial como Transferencias del Estado.

El Departamento de Bienestar Social recibió estos recursos de los respectivos organismos y posteriormente los transfirió al ICASS conjuntamente con otros recursos.

Por un lado, dentro de las transferencias procedentes del Departamento, se incluyeron los recursos para la financiación de las pensiones asistenciales que, como ya se ha comentado en el apartado 3.5.3.3 c, desde 1992 han experimentado un decremento progresivo. Los derechos liquidados por este concepto fueron, para el ejercicio 1996, de 4.588 MPTA.

El resto de transferencias procedentes del Departamento de Bienestar Social (13.246 MPTA) representaron el 58,9% y correspondieron a recursos propios de la Generalidad destinados a la financiación de las actuaciones desarrolladas por el ICASS en materia de asistencia social, que en conjunto alcanzaron un nivel de ejecución del 91,4%.

### 3.6.2.3. *Recursos procedentes de la Seguridad Social (INSERSO)*

En 1996 los ingresos procedentes del INSERSO no experimentaron variación si se analizan conjuntamente las transferencias corrientes y las de capital.

**Cuadro 3.6.G**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
INGRESOS - EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS - 1995/1996 (AGREGADO)				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDADOS 1995	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.291	16.800	509	3,1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	847	339	(508)	(60,0)
TOTAL	17.138	17.139	1	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1995 y 1996

Los derechos liquidados entre 1995 y 1996 se han mantenido (17.139 MPTA), aunque la imputación discrecional entre capítulo 4 y capítulo 7 fue diferente.

A continuación se muestran el presupuesto inicial y los derechos liquidados correspondientes a las transferencias corrientes y de capital procedentes del INSERSO.

**Cuadro 3.6.H**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO DE 1996 - GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN LIQUIDADADO - INICIAL	
			IMPORTE	% EJEC.
CAP.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.797	16.800	3	100,0
CAP.7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	428	339	(89)	79,2
TOTAL	17.225	17.139	(86)	99,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

#### **3.6.2.4. Recursos procedentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (INEM)**

La Ley de presupuestos para 1996 recogía una previsión inicial para este concepto de 1.486 MPTA.

Esta transferencia, sin embargo, apareció contabilizada como derechos liquidados dentro de los recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social, siendo este último el organismo receptor, si bien, posteriormente, los transfirió al ICASS conjuntamente con otros recursos.

#### **3.6.2.5. Recursos procedentes del Servicio Catalán de la Salud (SCS)**

Los derechos liquidados en el año 1996 disminuyeron en 150 MPTA respecto al ejercicio anterior. Contienen los ingresos derivados del Acuerdo firmado entre el Departamento de Sanidad y Seguridad Social y el Departamento de Bienestar Social, de 9 de noviembre de 1994, para el apoyo sanitario de 507 plazas sociales (509 MPTA), y los ingresos para la financiación de la concertación de servicios de la Residencia Puig d'en Roca con relación al programa *Vida als anys* (145 MPTA).

A continuación se detallan los derechos liquidados de los ejercicios 1995 y 1996.

**Cuadro 3.6.I**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
INGRESOS - RECURSOS PROCEDENTES DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD				
VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS 1995-1996				
	DERECHOS LIQUIDADOS 1995	DERECHOS LIQUIDADOS 1996	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD				
Acuerdo de 9.11.94 - apoyo sanitario a 507 plazas sociales	756	509	(247)	(32,7)
- Aportación ejercicio 1994 (1)	201	-		
- Aportación ejercicio 1995 (2)	555	-		
- Aportación ejercicio 1996 (3)	-	509		
Concertación programa <i>Vida als anys</i> - Residencia Puig d'en Roca	48	145	97	202,1
- Aportación ejercicio 1995 (4)	48	56	56	56
- Aportación ejercicio 1996 (5)	-	89	89	89
<b>TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS</b>	<b>804</b>	<b>654</b>	<b>(150)</b>	<b>18,7</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

(1) Parte de la aportación del ejercicio 1994 cobrada en 1995.

(2) Aportación del ejercicio 1995 correspondiente a 12 meses.

(3) Aportación del ejercicio 1996 correspondiente a 11 meses.

(4) Aportación del ejercicio 1995: contabilizados 7 meses en el ejercicio 1996.

(5) Aportación del ejercicio 1996: contabilizados 11 meses en el ejercicio 1996.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1995 y 1996 y de la información facilitada por la Subdirección General de Contabilidad del Departamento de Economía y Finanzas

El criterio de contabilización de los ingresos derivados del mencionado Acuerdo entre ambos departamentos había sido, hasta el año 1994, el de caja. En el ejercicio 1995 se adoptó el criterio de devengo y, por tanto, se contabilizó el total de la aportación anual (555 MPTA).

En el año 1996 se volvió a adoptar el criterio de caja y se contabilizaron las 11 mensualidades que efectivamente fueron cobradas durante el ejercicio.

Como en ejercicios anteriores, el presupuesto inicial no recogió previsión alguna para transferencias procedentes del SCS.

Los derechos liquidados por este concepto fueron de 654 MPTA, y correspondieron a:

- Ingresos derivados del Acuerdo firmado entre el Departamento de Sanidad y Seguridad Social y el Departamento de Bienestar Social, de 9 de noviembre de 1994, según el cual el primero realizó una aportación de un importe total de 555 MPTA (con cargo al presupuesto del SCS) para dar apoyo sanitario a 507 plazas sociales.

Durante el ejercicio de 1996 los derechos liquidados por este concepto fueron 509 MPTA correspondientes a 11 mensualidades, estando efectivamente cobrados

a 31.12.96. Quedó pendiente de contabilizar una mensualidad por importe 46 MPTA.

- Ingresos para la financiación de la concertación de servicios de la Residencia Puig d'en Roca con relación al programa *Vida als anys*.

Los derechos liquidados por este concepto fueron de 145 MPTA, de los que 56 MPTA correspondían a las mensualidades de junio a diciembre de 1995, que quedaron pendientes de contabilizar en el ejercicio anterior, y 89 MPTA que correspondían a 11 mensualidades del ejercicio 1996.

### 3.6.2.6. Ingresos patrimoniales

Los derechos liquidados por este concepto (30 MPTA) disminuyeron en un 49,1% con respecto al ejercicio 1995. Corresponden a intereses de depósitos (28 MPTA) y a la liquidación de herencias destinadas al ICASS (2 MPTA).

## 3.7. ICASS: OTRAS CUENTAS

### 3.7.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores

La situación evolutiva de los valores y las obligaciones que, procedentes de ejercicios anteriores, se hallaban pendientes de cobro y de pago a 1 de enero y 31 de diciembre de 1996, fue la siguiente:

Cuadro 3.7.A

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIOS ANTERIORES A 1996 - VALORES PENDIENTES DE COBRO Y PAGO				
	PENDIENTE DE COBRO A 01.01.96	ANULACIONES DURANTE 1996	COBROS DURANTE 1996	PENDIENTE DE COBRO A 31.12.96
Ejercicio 1993	126	-	126	-
Ejercicio 1995	4.535	110	4.425	-
<b>TOTAL PENDIENTE DE COBRO</b>	<b>4.661</b>	<b>110</b>	<b>4.551</b>	<b>-</b>
	PENDIENTE DE PAGO A 01.01.96	ANULACIONES DURANTE 1996	PAGOS DURANTE 1996	PENDIENTE DE PAGO A 31.12.96
Ejercicio 1990	121	121	-	-
Ejercicio 1991	191	-	-	191
Ejercicio 1992	186	-	10	176
Ejercicio 1993	223	-	29	194
Ejercicio 1994	447	-	146	301
Ejercicio 1995	10.004	-	9.989	15
<b>TOTAL PENDIENTE DE PAGO</b>	<b>11.172</b>	<b>121</b>	<b>10.174</b>	<b>877</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

Al final de 1996 el pendiente de cobro era cero. Durante el ejercicio se cobraron los 4.425 MPTA provenientes del ejercicio 1995, además de los 126 MPTA procedentes de transferencias de la Diputación de Lleida del ejercicio 1993, derivadas del traspaso de competencias en materia de servicios sociales a la Generalidad de Cataluña.

A 31.12.96 el pendiente de pago del ejercicio 1995 se componía de sólo 15 MPTA (1,7%). El resto (98,3%) era deuda proveniente de los ejercicios precedentes 1991, 1992, 1993 y 1994.

Las anulaciones de los valores pendientes de pago del ejercicio 1990 (121 MPTA) se efectuaron en aplicación de lo dispuesto sobre la prescripción de las obligaciones reconocidas en el artículo 26 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

### 3.7.2. Tesorería

A continuación, se hace un breve análisis de los diferentes componentes de la Tesorería del ICASS.

- a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes
- b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.96

#### a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes

Los datos básicos que configuraron el saldo de disponibilidades a 31.12.96 fueron:

Cuadro 3.7.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
EJERCICIO 1996 - MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA			
<b>COBROS</b>			
PRESUPUESTARIOS			44.254
Ejercicio corriente	39.703		
Ejercicios cerrados	<u>4.551</u>		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)	<u>44.972</u>	
SUMA DE COBROS			89.226
<b>PAGOS</b>			
PRESUPUESTARIOS			44.200
Ejercicio corriente	34.026		
Ejercicios cerrados	<u>10.174</u>		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)	<u>44.933</u>	
SUMA DE PAGOS			<u>89.133</u>
MOVIMIENTO NETO DE LA TESORERÍA			93
SALDO A 01.01.96			<u>29</u>
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.96			122

Importes en millones de pesetas.

(1) Véase cuadro 3.7.E.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

La composición de la Tesorería al final de los ejercicios 1995 y 1996, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas, ha sido resumida en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.7.C**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)		
ARQUEO DE CAJA		
	SALDO A 31.12.95	SALDO A 31.12.96
CUENTAS DEL ICASS	29,2	122,5
Banca privada	5,6	12,4
Cajas de ahorros	23,6	110,1
<b>TOTAL</b>	<b>29,2</b>	<b>122,5</b>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía y Finanzas.

### b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.96

La determinación del Remanente de tesorería se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3.7.D**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
EJERCICIO 1996 - REMANENTE DE TESORERÍA			
ACTIVO		PASIVO	
TESORERÍA (saldos en c/c)	(1) 122		
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	5.925	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	15.638
PRESUPUESTARIOS	4.628	PRESUPUESTARIAS	11.968
Ejercicio corriente	(2) 4.628	Ejercicio corriente	(2) 11.091
Ejercicios cerrados	(3) -	Ejercicios cerrados	(3) 877
OPERACIONES DE TESORERÍA	(4) 1.297	OPERACIONES DE TESORERÍA	(4) 3.670
		REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.96	(9.591)
<b>TOTAL</b>	<b>6.047</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6.047</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

(1) Véase cuadro 3.7.C.

(2) Véase cuadro 3.1.B.

(3) Véase cuadro 3.7.A.

(4) Véase cuadro 3.7.E.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

### 3.7.3. Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras

El estado que se presenta a continuación recoge el saldo y el movimiento de las cuentas extrapresupuestarias del año 1996. La mayoría de estas cuentas tuvieron un movimiento neto igual a cero, lo que pone de manifiesto su naturaleza transitoria.

**SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 01/97 – VOL. 3**

**Cuadro 3.7.E**

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)								
OPERACIONES DE LA TESORERÍA - MOVIMIENTOS 1996 - SALDOS A 31/12/96								
CUENTAS DEUDORAS / ACREEDORAS	SALDO A 31.12.95		OPERACIONES		MOVIMIENTO NETO		SALDO A 31.12.96	
	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREEDORAS	INGRESOS	PAGOS	ENTRADAS	SALIDAS	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREEDORAS
Fondo de maniobra	48	-	1	-	1	-	47	-
Anticipo SCS/ICS (1)	1.250	-	2.000	2.000	-	-	1.250	-
<b>TOTAL CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>1.298</b>	<b>-</b>	<b>2.001</b>	<b>2.000</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1.297</b>	<b>-</b>
Acreeedores varios	-	6	-	-	-	-	-	6
Retenciones judiciales	-	9	3	2	1	-	-	10
Retrocesiones entidades financieras	-	5	13	10	3	-	-	8
Ingresos pendientes de aplicación	-	-	2.925	2.905	20	-	-	20
Retenciones pendientes de aplicación	-	-	825	825	-	-	-	-
Anticipos recibidos SCS/ICS (2)	-	3.580	-	-	-	-	-	3.580
Movimiento de fondos	-	-	6	6	-	-	-	-
Transf. Generalidad pndtes.distribuir	-	-	22.047	22.047	-	-	-	-
Transf. SS pendientes distribuir	-	-	17.138	17.138	-	-	-	-
Impuesto renta personas físicas	-	2	14	-	14	-	-	16
Préstamo Tesorería Gral. de la SS	-	28	-	-	-	-	-	28
Fianzas definitivas	-	1	-	-	-	-	-	1
Cuotas obreras varias	-	1	-	-	-	-	-	1
<b>TOTAL CUENTAS ACREEDORAS</b>	<b>-</b>	<b>3.632</b>	<b>42.971</b>	<b>42.933</b>	<b>38</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.670</b>
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1.298</b>	<b>3.632</b>	<b>44.972</b>	<b>44.933</b>	<b>39</b>	<b>-</b>	<b>1.297</b>	<b>3.670</b>

Importes en millones de pesetas.

Notas:

- (1) El saldo final corresponde a los anticipos concedidos al SCS durante el año 1995 que quedaban pendientes de devolución.
- (2) El saldo final incluye los anticipos recibidos del SCS el 31.12.93 (2.274 MPTA), el 31.12.94 (1.106 MPTA) y el 27.12.95 (200 MPTA).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general 1996.

### **3.7.4. Compromisos de gasto para ejercicios futuros**

Los compromisos de gastos adquiridos al final del año 1996 con cargo a ejercicios futuros, según la información recogida en la Cuenta general de 1996, se resumen en el cuadro siguiente.

Cuadro 3.7.F

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
EJERCICIO 1996 - COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS						
SERVICIO	CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	EJERCICIOS				TOTAL FUTUROS
		1997	1998	1999	2000	
ATENCIÓN A LA VEJEZ	Capítulo 6:	372	189	-	-	561
	Inversiones en Inmov. material	372	189	-	-	561
	Capítulo 7:	397	414	410	160	1.381
	Transferencias a corp. locales	100	105	104	53	362
	Transferencias a familias e ISAL	297	309	306	107	1.019
TOTAL ATENCIÓN A LA VEJEZ		769	603	410	160	1.942
ATENCIÓN A DISMINUIDOS	Capítulo 7:	245	256	250	107	858
	Transferencias a familias e ISAL	245	256	250	107	858
	TOTAL ATENCIÓN A DISMINUIDOS		245	256	250	107
ATENCIÓN PRIMARIA	Capítulo 7:	4	4	4	4	16
	Transferencias a familias e ISAL	4	4	4	4	16
	TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA		4	4	4	4
TOTAL CAPÍTULO 6		372	189	-	-	561
TOTAL CAPÍTULO 7		646	674	664	271	2.255
TOTAL		1.018	863	664	271	2.816

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

- El 19,9% de los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros (capítulo 6: 561 MPTA) correspondieron a gastos derivados de la adquisición de viviendas tuteladas en Martorell, Ripollet y Rubí (66 MPTA), y a la construcción de viviendas tuteladas en Barcelona (132 MPTA), de una residencia en Sant Vicenç de Castellet (319 MPTA) y de un *casa* para gente de la tercera edad en Esplugues (44 MPTA).
- El 80,1% (capítulo 7: 2.255 MPTA) recogió los compromisos adquiridos con cargo a ejercicios futuros correspondientes a convenios de colaboración con entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro para subvencionar los intereses y la amortización del capital de los préstamos avalados por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF), concedidos para financiar la construcción de centros de atención a la vejez y de atención a personas disminuidas.

### 3.7.5. Variaciones patrimoniales

La variación patrimonial (positiva) del ICASS producida durante el ejercicio 1996 ha sido de 676 MPTA, tal y como muestra el cuadro siguiente.

Cuadro 3.7.G

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 1996 - RESULTADO DEL EJERCICIO POR MOVIMIENTOS DE ACTIVO Y DE PASIVO (CONSOLIDADO)				
	ACTIVO		PASIVO	
	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
<u>FIJO</u>				
INVERSIONES				
Inversiones reales	1.455	-	-	-
Inversiones en activos financieros	-	3	-	-
<u>CIRCULANTE</u>				
TESORERÍA (movimiento neto)	93	-	-	-
DEUDORES				
Por derechos presupuestarios				
Del presupuesto corriente	92	-	-	-
De ejercicios cerrados	-	126	-	-
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	-	1	-	-
ACREEDORES				
Por obligaciones presupuestarias				
Del presupuesto corriente	-	-	1.087	-
De ejercicios anteriores	-	-	-	291
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	-	-	38	-
SUMAS	1.640	130	1.125	291
VARIACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS	-	1.510	-	834
TOTAL	1.640	1.640	1.125	1.125
VARIACIÓN NETA		676		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 1996.

### 3.8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

#### 3.8.1. Observaciones y recomendaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud (SCS) y al Instituto Catalán de la Salud (ICS)

1. A lo largo del informe se pone en evidencia que no siempre se cumple rigurosamente el criterio de devengo y la utilización del criterio de caja, lo que da como resultado una mala periodificación del gasto.

Se recomienda el cumplimiento del principio de devengo; esto permitirá la imputación correspondiente a cada ejercicio, facilitando un análisis más adecuado de la gestión económica del Servicio Catalán de la Salud.

2. En el informe 01/96 sobre la Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social correspondiente al ejercicio 1995, se consideraba atendida la recomendación de la Sindicatura de realizar previsiones para gastos financieros.

Si bien la Ley de presupuestos de 1996 recogía una cifra para atender estos gastos, la realidad ha puesto en evidencia que la cifra de 6.525 MPTA ha sido insuficiente. Se debe reiterar, pues, la recomendación de que se aproxime la previsión a la realidad.

3. Se observa que se realizó una previsión inadecuada de los gastos de farmacia.

Una vez más, debemos recomendar que a partir de la experiencia de años anteriores se intente ajustar al máximo el presupuesto a la realidad precedente.

4. Los derechos iniciales establecidos en la Ley de presupuestos para 1996 fueron, como en ejercicios anteriores, insuficientemente clasificados en cuanto a las tasas y a los otros ingresos del ICS. Una sola aplicación presupuestaria recogió todos los ingresos previstos para este capítulo.

Se recomienda que, dentro de la previsión inicial del capítulo 3, se haga una distinción clara de las tasas y otros ingresos.

5. La descripción de las operaciones contables que figura en los listados informáticos no contiene el grado de detalle imprescindible para un seguimiento adecuado de la operación, obligando a analizar el documento base o, a veces, todo el expediente.

Se recomienda que la descripción de los apuntes contables que aparecen en los listados de órdenes de ingreso y de pago se haga de modo que su contenido resulte identificable.

6. Tal y como se observa en el punto 3.2.1. que se refiere a los créditos iniciales, se realizó una previsión de cuotas de la Seguridad Social inferior al presupuesto definitivo del año anterior. Este hecho obligó a realizar modificaciones aumentativas para adecuarse a la realidad.

Se recomienda que en aquellas partidas que tengan una continuidad a lo largo de los años, se intente ajustar el presupuesto a la realidad precedente.

7. Durante este ejercicio se contabilizaron como inversiones reales algunos gastos por intereses de demora (55 MPTA), fijados por sentencia judicial. Dichos intereses corresponden a deudas con diferentes empresas constructoras por obras realizadas con anterioridad a los traspasos de competencias de la Administración central.

Se recomienda que los intereses de demora sean contabilizados como gastos financieros, de acuerdo con su naturaleza económica.

8. En el ejercicio 1996 se contabilizaron once meses de gasto de farmacia.

Hay que recomendar que, de acuerdo con el principio de devengo, los gastos se contabilicen dentro del ejercicio presupuestario en el que se originen y en todo caso se asuma dentro de cada ejercicio el gasto correspondiente al período anual.

9. En el concepto Conciertos se ha contabilizado el gasto de algo más de once meses (con un 25% aproximado de la duodécima mensualidad).

Debemos recomendar que, de acuerdo con el principio de devengo, los gastos se contabilicen dentro del ejercicio presupuestario en el que se originen y que en todo caso se asuma dentro de cada ejercicio el gasto correspondiente al período anual.

### **3.8.2. Observaciones y recomendaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS)**

1. A lo largo del informe se observa que no siempre se cumple rigurosamente el criterio de devengo y la utilización del criterio de caja, lo que da como resultado una mala periodificación del gasto.

Recomendamos el cumplimiento del principio de devengo. Esto permitirá la imputación correspondiente a cada ejercicio, facilitando un análisis más adecuado de la gestión económica del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

2. En el punto 3.6.2.5 se pone en evidencia una previsión incorrecta respecto a los fondos procedentes del Servicio Catalán de la Salud.

Se recomienda que, a partir de la experiencia de años anteriores, se intente ajustar al máximo el presupuesto a la realidad precedente.

3. Los créditos establecidos en la Ley de presupuestos de 1996 no recogieron las aportaciones de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas ni las del Ministerio de Asuntos Sociales, que se repiten cada año.

Se recomienda que los ingresos de carácter recurrente derivados de convenios establecidos con otras administraciones se incluyan en el presupuesto inicial.

4. La liquidación presupuestaria recogió dentro de las transferencias del Departamento de Bienestar Social las aportaciones realizadas por distintos ministerios para la financiación de programas de atención social.

Se recomienda que estas transferencias se contabilicen de forma separada cuando correspondan a recursos procedentes de distintas administraciones.

### **3.9. TRÁMITE DE ALEGACIONES**

A los efectos previstos por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, el presente informe de fiscalización fue remitido a los departamentos de Economía y Finanzas, de Sanidad y Seguridad Social, y de Bienestar Social.

El Departamento de Bienestar Social ha hecho las siguientes alegaciones:



Generalitat  
de Catalunya

El Conseller de Benestar Social

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA REGISTRE	
07. 08. 98	
ENTRADA	SORTIDA
Núm. 1411	Núm. ....

ANTONI COMAS I BALDELLOU

Ref: 2.409.183

Registris's i passi  
AL SÍNDIC SR. VELA

07 / 08 / 98  
núm. interior 49

Sr. Xavier Vela  
SINDICATURA DE COMPTES  
Plaça de Catalunya, 20  
08002 BARCELONA

Distingit amic,

T'adjunto carta que em dirigeix el Secretari General del Departament de Benestar Social, on s'especifiquen els nostres punts de vista en relació a l'avantprojecte d'informe de fiscalització referit a les Entitats Gestores de la Seguretat Social.

Aquesta carta del secretari General especifica el punt de vista del Departament.

Agraeixo la teva atenció.

Ben cordialment,

Barcelona, 29 de juliol de 1998.



Generalitat de Catalunya  
Departament de Benestar Social

Data

30 JUL. 1998

Número

70987

Registre de sortida B001S

ANNEX



Generalitat de Catalunya  
**Departament de Benestar Social**

El Secretari General

/mc

**Hble. Sr. Antoni Comas i Baldellou**  
Conseller  
DEPARTAMENT DE BENESTAR SOCIAL  
- Palau de Mar -

Conseller,

Amb relació a l'avantprojecte d'informe de fiscalització referit a les Entitats Gestores de la Seguretat Social, de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, i corresponent a l'exercici 1.996, després d'analitzar-ho i efectuar les consultes adients tant a l'ICASS com al Servei de Gestió Pressupostària, crec que podem estar-hi bàsicament d'acord i per tant en aquest aspecte no hi han observacions a fer.

El que si crec, és que per donar una idea més precisa de determinats aspectes puntuals, caldria demanar a la Sindicatura la inclusió d'algunes matitzacions.

- A la pag. 46 2on paràgraf, després del quadre ( disminució previsions inicials ) crec, caldria afegir-hi:

Aquest decrement s'han vist compensat per increments de les PNC, les quals tot i no formar part íntegre del pressupost de l'ICASS són gestionats per l'ICASS.

- A la mateixa plana 46 i al paràgraf següent ( disminució transferències corporacions locals ) afegir-hi :

La disminució de les corporacions locals del pressupost inicial del 96, respecte al final del 95, és degut a que el pressupost inicial del 96 no contempla els recursos del Plan Concertado que es van incorporar en el transcurs de l'exercici 96.



Generalitat de Catalunya  
**Departament de Benestar Social**

El Secretari General

- A la recomanació núm. 2, aclarir que la previsió incorrecta, ho és al no considerar els ingressos provinents del conveni amb l'ICS, com ja s'ha fet l'any 98.

- A la recomanació núm. 3 aclarir que l'any 98 ja s'han produït la consideració dels ingressos provinents del M.T.A.S.

Ben atentament.

J. A. FONDEVILA I NADAL

Barcelona, 27 de juliol de 1998

Sindicatura de Cuentas de Cataluña  
Jaume I, 2-4  
08002 Barcelona  
Tel. (+34) 93 270 11 61  
Fax (+34) 93 270 15 70  
[sindicatura@sindicatura.org](mailto:sindicatura@sindicatura.org)  
[www.sindicatura.org](http://www.sindicatura.org)

Elaboración del documento PDF: agosto de 2004

Depósito legal: B-3991-2004